

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 187 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS
30 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 07:30 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 2

El Presidente: Señora Secretaria por favor hacer el Primer llamado a Lista.

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos; Primer llamado a Lista Sesión Extraordinaria treinta (30) de noviembre de 2010.

PRIMER LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista ocho (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente. Señora Secretaria sírvase hacer el Segundo llamado a Lista en diez (10) minutos.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, así se hará.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente. Señora Secretaria sírvase hacer el tercer y último llamado a Lista en veinte (20) minutos.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, así se hará.

TERCERO LLAMADO A LISTA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 4

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: hay quórum decisorio señora presidenta

La Señora Secretaria: si señor presidente

El Presidente. Continuemos con el Orden del Día señora secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente; me permito dar lectura al Orden del Día Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 5

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 099 del 22 de noviembre de 2010, por el cual se reglamenta una autorización.
5. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 107 del 06 de noviembre de 2010, por el cual se adopta la política pública mujer cabeza de familia en el municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 1232 del 2008.
6. Estudio segundo debate, proyecto de acuerdo numero 110 del 8 de noviembre del 2010, por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de ventas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal del 2010
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga martes 30 de noviembre del 2010, hora 4:00 PM.

El Presidente: señora secretaria nos toca modificar el orden del día, porque por ley nos toca rendir las conclusiones del cabildo que se hizo en la vereda vi jagual corregimiento uno, doctora Sonia tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SONIA:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 6

Señor presidente era para que incluyera en el punto quinto y el quinto al sexto el sexto al séptimo las conclusiones del cabildo, primero los proyectos y luego las conclusiones.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación presentada para el Orden del Día.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Orden del Día con diez y ocho (18) votos positivos.

El Presidente. Aprobado el orden del día, continuemos el orden del día Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, Tercer punto Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 7

El Presidente: designamos al honorable concejal Dionisio carrero para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

La Señora Secretaria: continuamos con el cuarto punto Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 099 del 22 de noviembre de 2010, por el cual se reglamenta una autorización.

Señor presidente me permito dar lectura a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate señor presidente.

Constancia de aprobación de primer debate el suscrito secretario de comisión primera o comisión de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 099 de octubre 22 del 2010 en el cual se reglamenta una autorización fue aprobado el original del proyecto de acuerdo con una modificación como se registra e acta numero 242010 realizada el día 20 de noviembre del 2010 en primer debate firma el secretario Luis Eduardo jaimes bautista.

Me permito dar lectura señor presidenta a la ponencia de proyecto de acuerdo.

Ponencia del proyecto de acuerdo

Honorables Concejales,

Por designación de la mesa directiva me correspondió dar ponencia para primero y segundo debate, al proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamenta una autorización" presentado a consideración por parte de los honorables concejales: CELESTINO MOJICA PEÑA, MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA Y PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ, integrantes del Partido de Integración Nacional (PIN).

El concejal ponente es el HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: El presente proyecto de acuerdo tiene como fin, reglamentar una autorización ante una eventual enajenación de los bienes y/o derechos que tiene el Municipio de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 8

Bucaramanga sobre la empresa de servicios públicos domiciliarios ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P. por parte del señor alcalde de Bucaramanga.

En la exposición de motivos se contempla el fin y los alcances del proyecto de acuerdo, toda vez que de un breve análisis general sobre los bienes de uso público dando mayor importancia al recurso hídrico, se va a lo particular, es decir, a aquello que se pretende con esta reglamentación. No obstante, se considera necesario que haya una argumentación jurídica más visible en esta exposición de motivos, lo anterior, en razón a la importancia que tiene este proyecto para la comunidad en general.

SEGUNDO: Que en los considerandos hacen falta sin duda alguna, argumentos jurídicos que le den un mayor soporte al presente proyecto de Acuerdo.

Además de las disposiciones legales señaladas (numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política y el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994) se encuentran otras de igual importancia que sirven para enriquecer y soportar jurídicamente dicho proyecto, las cuales son: el artículo 60 de la Constitución Política: "Cuando el Estado enajene su participación en una empresa (...) la Ley reglamentará la materia". A su vez el artículo 17 de la Ley 226 de 1995 expone: "Las entidades territoriales y sus descentralizadas cuando decidan enajenar la participación de que sean titulares, se regirán por las disposiciones de esta Ley, adaptándola a la organización y condiciones de cada una de estas y aquellas.

Los concejos municipales o distritales o las asambleas departamentales, según sea el caso autorizarán, en el orden territorial las enajenaciones correspondientes".

Por último un fallo del Consejo de Estado del 5 de junio de 2008 con radicado número 1889, enuncia lo siguiente: "No puede entenderse que el inciso final del artículo 150 de la Constitución, que autoriza la expedición de un régimen general de contratación por parte del congreso, habilite por sí sola a los alcaldes municipales a contratar sin la autorización del concejo municipal (...).



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 9

Si una de las funciones propias de los concejos es la de autorizar a los alcaldes para contratar, tal y como lo dispone el artículo 313-3 superior, es claro que la facultad de reglamentar lo relacionado con tal autorización también forma parte de sus competencias constitucionales por virtud del numeral 1 del mismo canon constitucional".

Así las cosas, es claro que soportar de una manera más completa el presente proyecto de acuerdo desde el punto de vista jurídico, le permitiría al mismo gozar de la exactitud necesaria para su aplicabilidad.

TERCERO: Que se hace necesario para complementar el presente proyecto de acuerdo, adjuntar la certificación de participación accionaria del municipio en el acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente y dejando claro, que las observaciones que se hicieron pueden ser expuestas en la comisión primera de hacienda y crédito público a manera de proposición y posteriormente sujetas a votación para su aprobación, me permito presentar ante los honorables concejales PONENCIA FAVORABLE PARA SEGUNDO DEBATE. Exhorto que a que se continúe su respectivo trámite, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No. 099 "Por medio del cual se reglamenta Una autorización"

Firma el concejal ponente DAVID CAMARGO DUARTE

Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión señor presidente que para el estudio del presente acuerdo asistieron los siguientes concejales CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, DAVID CAMARGO DUARTE, JOSE ALFREDIO ARIZA, CELESTINO MOJICA PEÑA, ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ Y URIEL ORTIZ RUIZ todos ellos miembros de la comisión primera con vos y voto.

Que la ponencia del presenta proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente al del honorable concejo de Bucaramanga al honorable concejal David Camargo quien la expuso verbalmente ante la comisión la ponencia positiva al proyecto de acuerdo de estudio en cumplimiento del artículo 164 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal 072 de octubre 9 del 2009, que aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión el presidente ordena al secretario dar lectura a la exposición de motivos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 10

la cual es leída a los miembros de la comisión siendo aprobada por votación nominal.

Paso a dar lectura al artículo primero el cual es aprobado el original del proyecto de acuerdo por votación nominal, para el artículo segundo es aprobado el original del proyecto de acuerdo para los considerando estos fueron aprobados con modificación para el preámbulo fue aprobado el original del proyecto de acuerdo por votación nominal, el título fue aprobado el original del proyecto de acuerdo concluido el estudio en primer debate el proyecto de acuerdo 099 octubre 22 del 2010 el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación sea trasladado a la plenaria de honorable concejo para que surja el segundo debate, lo cual es aprobado en comisión.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 el acuerdo municipal 072 de octubre 9 del 2009 por reglamento interno del concejo de Bucaramanga. Firma el presidente José Alfredo Ariza Flórez, el ponente David Camargo Duarte y el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

Señor presidente le informo ha sido leído la constancia de la ponencia de votación nominal.

El Presidente: consideración de la constancia de la ponencia de votación nominal

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la ponencia del proyecto de acuerdo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 11

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado la ponencia

El Presidente. Continuemos con la exposición de motivos señora secretaria.

La Señora Secretaria: así será señor presidente me permito dar lectura a la exposición de motivos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Concejales,

Hemos querido presentar esta iniciativa, para que el Alcalde de la ciudad, ante la eventualidad de la enajenación de los bienes y/o derechos que posee el Municipio de Bucaramanga en la empresa de servicios públicos domiciliarios ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A.E.S.P.

Los bienes de uso público por naturaleza son definidos en la ley como aquellos que reúnen determinadas condiciones físicas, como los ríos y torrentes hídricas, entre otros y también los que siendo obra del hombre, están afectados al uso público en forma directa como los caminos, canales, puertos, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización generales cuya conservación y cuidado sean de competencia de las autoridades locales.

Estos bienes, tienen como característica ser inalienables, imprescriptibles e inembargables, lo que significa que no se pueden negociar, vender, donar, permutar, ni tampoco pueden



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 12

ser objeto de gravámenes hipotecarios, embargos o apremios así como no pueden pasar a ser propiedad de ninguna persona por el paso del tiempo.

Sobre los bienes que están destinados al uso público de los habitantes, no pueden recaer derechos privados, es decir, que paralelamente al uso público pueda prosperar la propiedad particular de alguna persona. Sobre este aspecto la jurisprudencia constitucional establece que la Nación es titular de los bienes de uso público por ministerio de la Ley y mandato de la Constitución y el derecho real institucional no se ubica dentro de la propiedad privada respaldada en el artículo 58 de la Constitución, sino que es otra forma de propiedad, un dominio público fundamentado en el artículo 63 de la Constitución.

Colombia le otorga especial atención a la calidad de vida y al bienestar de los ciudadanos, atendiendo la preocupación sobre el manejo del agua. Proteger el agua es proteger la vida, este precepto se sustenta en el mandato de la Constitución Política de 1991; donde se autorizan las acciones de legitimar la preservación, mantenimiento, calidad y disponibilidad de las aguas y su correcto uso. El Estado está obligado a adoptar medidas de respeto y garantía que busquen avanzar en la efectividad del derecho.

En cuanto a la obligación de "Garantizar" el derecho al agua, Colombia a través de sus Políticas Públicas y sus Planes de Desarrollo, debe permitir el suministro de agua suficiente, conseguible, accesible físicamente, segura y aceptable para el uso personal y doméstico para cada uno de sus habitantes.

La garantía del derecho al agua pasa por la protección de los medios físicos necesarios para la distribución, traslado y manejo del líquido como bienes adyacentes necesarios para garantizar el derecho vital a la comunidad de Bucaramanga.

El restringir la enajenación de los bienes y/o derechos y la reglamentación las autorizaciones para contratar, es una forma de proteger los bienes de uso público, las cuales corresponden exclusivamente al Concejo Municipal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 13

De esta manera quedará claro que al proponer esta iniciativa, queda constancia plena que el Alcalde está supeditado a contar expresamente con la autorización del Concejo Municipal, el cual como Corporación, cada uno de sus miembros, deberá responder ante la opinión pública de una decisión responsable y personal de los cabildantes por la venta accionaria de uno de los activos más representativo del Municipio de Bucaramanga.

Reiteramos que a través del presente Acuerdo es nuestro deseo que quede plasmada la voluntad de que se requiere de autorización expresa para vender la participación de bienes y derechos que tiene el Municipio de Bucaramanga en el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

Señor presidente: en exposición de motivos votación nominal tiene la palabra el honorable concejal ponente David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Señor presidente muchas gracias, Buenas tardes compañeros concejales (las), honorable concejo de Bucaramanga, fuerza pública, a los funcionario de la administración municipal.

Señor presidente con la venia de los autores del pin partido integración nacional tengo unas sugerencias para ajustar a unos párrafos de la exposición de motivos entonces voy a permitirme para que ponga mucha atención los compañeros, en el párrafo segundo estimamos convenientes que en este punto debe mencionarse el artículo 674 del código civil que es bienes públicos y de uso público para que se agregue a este párrafo, igualmente el párrafo tercero estos bienes tienen como características ser inalienables imprescriptibles e inembargables entonces en este punto se debe hacer mención el artículo 63 de la constitución nacional.

En el párrafo cuarto estimamos conveniente hacer o como quedaría este párrafo cuarto Sobre los bienes que están destinados al uso público de los habitantes, no pueden recaer derechos privados, es decir, que paralelamente al uso público pueda prosperar la propiedad particular de alguna persona. Sobre este aspecto la jurisprudencia constitucional establece que la Nación es titular de los bienes de uso público por ministerio de la Ley y mandato de la Constitución y el derecho real institucional no se ubica dentro de la propiedad privada respaldada en el artículo 58



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 14

de la carta política si no que es otra forma de propiedad un dominio público fundamentalmente el artículo 63 de la mismas, es que en el artículo cuarto se menciona la palabra constitución más de tres veces es para mejorar la reacción de este artículo cuarto.

Son unos ajustes a la exposición de motivos para mejorar el acuerdo.

Párrafo octavo se sugiere colocar la palabra de y al final reglamento interno del concejo de Bucaramanga artículo cuarto numeral tercero.

Párrafo noveno se sugiere de esta manera quedara claro que al proponer esta iniciativa se deja constancia plena que el alcalde está supeditado contar expresamente con la autorización del concejo municipal en el cual como corporación deberá responder frente a la opinión pública ante una eventual venta accionaria de uno de los activos más representativos de Bucaramanga.

Estas son las sugerencias que hacemos a la exposición de motivos y esperamos que la bancada de pin autor de este proyecto de acuerdo nos manifieste si avala o no avala.

Señor presidente: en consideración con las sugerencias hechas del honorable concejal votación nominal para exposición de motivos.

Señora secretaria: votación nominal para la exposición de motivos modificada.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 15

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado exposición de motivos modificada con quince (15) votos positivos

El Presidente. Continuemos señora secretaria con el articulado.

Señora secretaria: si señor presidente me permito dar lectura al artículo primero.

ARTÍCULO PRIMERO: El señor Alcalde de Bucaramanga deberá solicitar la Autorización expresa y previa del Concejo Municipal, para poder enajenar la participación accionaria que posee el Municipio de Bucaramanga en la Empresa de servicios públicos domiciliarios ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

PARAGRAFO: Se incluyen los derechos y bienes de los proyectos de Expansión en ejecución o los que en el futuro se desarrollen.

Señora secretaria: señor presidente me permito informarle ha sido leído el artículo primero.

Señor presidente: en consideración al artículo primero original del proyecto la comisión lo aprobó original del proyecto, en consideración votación nominal.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo primero con su párrafo original de proyecto de acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 16

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el artículo primero con diez y siete (17) votos positivos

El Presidente. Tiene la palabra el honorable concejal CELESTINO MOJICA PEÑA

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA

Gracias señor presidente buenas tardes para todos y cada uno de los miembros de las diferentes bancadas y señores de la administración municipal, agradecerle al señor ponente al doctor David Camargo que estuvo muy pendiente en ayudar a que este proyecto se estudiara lo mejor posible y todos sus aportes se tuvieron en cuenta por parte de la bancada de la integración.

Presidente solo para hacer la salvedad que el párrafo cuando leyó la señora secretaria para que quede claro se incluye los derechos y bienes de los proyectos de expansión y de ejecución o que en el futuro se desarrollan, de pronto por su afán no se le entendió muy bien.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 17

Señor presidente: votación nominal para el artículo segundo
señora secretaria.

Señora secretaria. Votación nominal

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle
ha sido aprobado el artículo segundo con diez y siete (17)
votos positivos

El Presidente. Continuemos señora secretaria.

Señora secretaria: me permito dar lectura a los
considerandos modificados en la comisión.

Señor presidente: señora secretaria hay que leer los
originales y luego los originales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 18

C O N S I D E R A N D O

- A. Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política dice: "Corresponde a los concejos: ...3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo".
- B. Que el numeral 3 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, dice: "ATRIBUCIONES. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes: ... 3. Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del concejo."
- C. Que según todas y cada una de las anteriores consideraciones de orden Constitucional y legal, es una función de la Corporación Administrativa, reglamentar las autorizaciones al señor Alcalde, para poder conservar el patrimonio de la ciudad y así desde allí buscar el mejoramiento de la calidad de vida y la prosperidad de los habitantes del Municipio.

Estos considerandos fueron modificados señor presidente quedando de la siguiente manera

- A. Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política dice: "Corresponde a los concejos: ...3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo".
- B. Que el numeral 3 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, dice: "ATRIBUCIONES. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes: ... 3. Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del concejo."



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 19

- D. Que según todas y cada una de las anteriores consideraciones de orden Constitucional y legal, es una función de la Corporación Administrativa, reglamentar las autorizaciones al señor Alcalde, para poder conservar el patrimonio de la ciudad y así desde allí buscar el mejoramiento de la calidad de vida y la prosperidad de los habitantes del Municipio.
- E. Que a septiembre 30 del 2010 la participación accionar del municipio es... 1 valor total del patrimonio 327370 millones 43676 pesos con 37 centavos... 2 valor unidades a septiembre del 2010 11172 millones 654278 pesos con 72 centavos... 3 número de acciones suscritas y pagas 292 millones 852583 acciones ..4 número de acciones en circulación 281 millones 29393 acciones... 5 número de acciones del municipio 230 millones 345133 acciones... 6 porcentaje de participación 78.65566%... 7 valor nominal de la acción 100 pesos... 8 valor instintico con valorización 1163 pesos con 80406... 9 valor instintico sin valorización 461 pesos 347872... 10 tipo de acciones ordinarias... 11 un titulo de acción identificado con el numero 00469 emitido el 17 de octubre del 2007, durante la presente vigencia no hubo distribución de dividendos y todas las utilidades del 2009 de aplicaron a reservas.
- F. Que la constitución política de su artículo 60 consagra cuando el estado en aje de su participación en una empresa... la ley reglamentara la materia.
- G. Que el desarrollo del anterior precepto constitucional del articulo 17 de la ley 226 del 95 contempla "las entidades territoriales y sus descentralizadas cuando decidan enajenar la participación de que sean titulares se regirán por las disposiciones de esta ley adaptándola a su organización y condiciones de cada una de estas y aquellas los concejos municipales o distritales o las asambleas departamentales según sea el caso autorizaran el orden territorial las enajenaciones correspondientes.
- H. Que al respecto de las autorizaciones de los concejos municipales para este tipo de aje nacionesel concejo de estado en providencia del 5 de junio del 2008 y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 20

radicado numero 1889 precisa " no puede entenderse que en el hechizo final del artículo 150 de la constitución autoriza la expedición de un régimen general de la contratación por parte del congreso habilite por si sola a los alcaldes municipales a contratar si n la autorización del concejo municipal.. si una de las funciones propias de los concejos es la de autorizar a los alcaldes para contratar tal como lo dispone el artículo 313-3 superior es claro que la facultad de reglamentar lo relacionado cuenta con la autorización también forma parte de las competencias constitucionales por virtud del numeral 1 del mismo canal constitucional.

Señora secretaria: señor presidente ha sido leído la modificación realizada en la comisión de los considerandos

El Presidente: en consideración los considerandos modificados en la comisión lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación de los considerandos modificados por la comisión

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 21

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle los considerandos modificados han sido aprobados con 15 votos positivos.

El Presidente. Continuemos con el preámbulo.

La Señora Secretaria: señor presidente me permito dar lectura.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal vocero del partido liberal doctor Henry gamboa meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.

Bueno muy amable señor presidente un saludo muy especial a todos los honorables concejales.

Es un proyecto muy importante para zonificar los activos del municipio de Bucaramanga pero ya esta entregado y estoy de acuerdo con todo el proyecto pero quiero hacer una aclaración un bien de uso público es muy distinto a un uso público ósea un bien de uso público es que le autoricemos al alcalde lo puede vender es innavegable el caso del acueducto no es eso un bien público para hacer la diferencia afortunadamente es el contenido del proyecto no quedo la palabra bien de uso público porque no lo es quedo afortunadamente en la exposición de motivos es como motivar el proyecto pero es para hacer la aclaración porque si eso fuera bien de uso público así nos pidiera la autorización del alcalde no la podría enajenar, es para hacer esa aclaración señor presidente por lo demás muy de acuerdo con ese proyecto.

GRASIAS.

El presidente: con la aclaración del honorable concejal continuemos señora secretaria

La Señora Secretaria: me permito dar lectura del preámbulo señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 22

PREAMBULO:

El concejo municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la constitución política y el numeral 3 del artículo 32 de la ley 136 de 1994 a sido leído en preámbulo la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo

El Presidente: leído el preámbulo lo aprueban los honorables concejales

La Señora Secretaria: votación nominal para la aprobación del preámbulo leído.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que ha sido aprobado el preámbulo con 15 votos positivos.

El Presidente. Continuemos con el titulo de proyectos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 23

La Señora Secretaria: si señor presidente titulo del proyecto de acuerdo 09922 de octubre del 2010, por medio del cual se reglamenta una autorización.
A sido leído el titulo señor presidente.

El presidente: leído el tirulo lo aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: votación nominal para la aprobación del título del proyecto de acuerdo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que ha sido aprobado el titulo con 15 votos positivos.

El Presidente. Tiene la palabra el honorable concejal celestino Mojica peña.

Gracias señor presidente, primero que todo queremos a agradecer a todos y cada uno de los concejales que decidieron acompañar y apoyar este proyecto de acuerdo presentado por la bancada del partido de integración nacional, que lo único que quería esta bancada primero que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 24

todo era defender un activo tan importante como es el acueducto de Bucaramanga donde el municipio es el socio mayoritario igual mente con la expansión que estamos planteando y con lo que hemos venido apoyando nosotros del tema del embalse e igualmente señor presidente esto estaba antes en un acuerdo municipal el cual fue de logado a mediado de julio e igualmente todo lo que tiene que ver con la reglamentación y la autorización, nosotros leímos un fallo en concejo de estado el cual autorizan en el concejo municipal para realizar estas clases de proyectos de acuerdo entonces yo quiero agradecer una vez mas a todos los concejales de la ciudad de Bucaramanga y a todos y cada una de las personas y en especial al señor ponente al doctor David Camargo que nos ayudo nos colabora y sobre todo nos ayudo a enriquecer este importante proyecto de acuerdo le agradezco a usted señor presidente.

El Presidente: muchas gracias honorable concejal, continuamos honorables concejales quieren que este proyecto sea sancionado por el señor alcalde.

La Señora Secretaria: votación nominal para llevar a sanción de el señor alcalde.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 25

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado para llevar a sanción al señor alcalde con (15) votos positivos

El Presidente: tiene el uso de la palabra el honorable concejal David Camargo duarte del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE DAVID CAMARGO DUARTE:

Si señor presidente, para darle una vez mas las gracias por haberme designado de ponente y aclararle a los compañeros de la bancada de pin que en ningún momento pretendimos entorpecer el proyecto simplemente que hubo algunas dificultades en primer debate el cual era necesario hacer algunos ajustes en la reacción y sustentar un poco los considerandos que fue lo que hicimos.
Muy amable.

El Presidente: a usted honorable concejal, continúe señora secretaria

La Señora Secretaria: señor presidente continuamos con el quinto punto del orden del día, conclusión del cabildo del corregimiento 1 de vi jagual.

El Presidente: léalo señor secretario

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO CARLOS:

desarrollo del cabildo abierto del corregimiento 1 fecha noviembre 22 del 2010 lugar colegio rural vi jagual kilometro 10 vía al mar vereda vi jagual de la ciudad de Bucaramanga, la mesa directiva del honorable concejo municipal de Bucaramanga mediante resolución 173 de octubre 20 del 2010 reglamento el desarrollo del cabildo en el corregimiento uno de la ciudad de Bucaramanga la cual comprende las veredas de sector la esmeralda, el aburrido, sector el inicio, santa Rita, vi jagual, san Cayetano, el pablo, san Ignacio, san pedro, sector alto y sector bajo, la sabana , el sementó, para tratar problemas de vías alumbrado publico asistenta agropecuaria y programas de salud desarrollo de la reunión por temas tratados movilidad vial



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 26

intervención de lo inscrito Carlos moreno presidente de la junta de acción comunal centro o poblado norte si no hay vías no hay desarrollo por lo tanto la movilidad en el sector el mejoramiento en las vías que conducen a las veredas que por el deterioro y afectación del fenómeno de la niña es imposible ese acceso con las consecuencias de falta de alimentos y insumos y el tratado de las personas encarnación Morgado presidente de la junta de acción comunal de la vereda el nogal las vías de san Cayetano y santa Rita se encuentran totalmente deterioradas por ende no se puede pasar ni a pie aun a lo anterior llevan 6 días sin agua, Jaime líder del corregimiento uno solicita que los inviten para conocer el concejo por parte de los débiles el cual hace función diciendo que son 7 débiles en cuanto a las vías son intransitables lo que conlleva a la comunicación a las demás veredas junior rojas hace alusión de las vías añadiendo que sin ellas no hay solución a los demás problemas solicita la recuperación de la maya vial y de las alcantarillas debido a que con la ola invernal se han deteriorado pide solución inmediata a las vías, Belkis soez Ortiz el colegio rural vi jagual se va a recortar debido a la vía der la autopista que se esta construyendo el cual pasara por el colegio solicita por ultimo la construcción de mas aulas para el colegio, Eder plaza ro líder de villa Carmelo solicita que los tengan encuentra en el plan de ordenamiento territorial para obtener beneficio de este sector, Luis Alejandro melenses corregimiento dos no hay paso de vehículos solo de personas a la vías de las veredas cuchilla alta y volantín bajo se encuentra una maquina que esta varada y el costo de el arreglo es de mas o menos 150000 mil pesos los operadores van temprano y no trabajan, Ciro Antonio Gonzales es de la junta administradora local del corregimientos uno debido a la ola invernal solicitan maquinarias alcantarillado y pavimentación de las vías, rosa Flórez presidenta de la junta administradora local del corregimiento uno hay sectores que se encuentran en alto riesgo por lo aula necesitamos del arreglo de las vías de la localidad con el fin de lograr el progreso de la comunidad Mario mejía solicita en mantenimiento de la vía cada seis meses por un buen equipo de maquinaria solicitud general los habitantes de esta comuna solicitan a los honorables concejales del municipio de Bucaramanga lo siguiente; 1 el arreglo de todas las vías de la vereda del corregimiento uno ya que se encuentran en un estado critico debido a la ola invernal, 2 solicitan el apoyo por parte de la administración municipal para que los afectados le sean entregado un subsidio, 3 también hace mención al uso de maquinaria para el mantenimiento a las vías con el fin de tener las acceso y movilidad entre las veredas en las vías principales, 4 por ultimo solicitan la pavimentación de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 27

todas las vías y un mantenimiento general de esta pavimentación, 5 solicitan ser incluidos en el plan de ordenamiento territorial para la legalización de algunos caseríos como barrios intervención de los honorables concejales, el honorable concejal Henry gamboa meza hace referencia a las solicitudes del corregimientos uno reconoce en cabeza del partido liberal al presidente Dionisio carrero correa por ordenar este cabildo añade que se deben re liquidar las deudas de los campesinos que se han visto perjudicados en virtud de la ola invernal el honorable concejal cleomedes bello villabona solicita a la secretaria de infraestructura el mejoramiento de las vías de acceso para que los habitantes de sector puedan transportarse.

El presidente: disculpe señor secretario, dejamos constancia que al honorable concejal Christian niño Ruiz se le a presentado una calamidad domestica entonces dejamos constancia por eso no puede asistir los otros dos proyectos, continúen.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO CARLOS:

Honorable concejal celestino Mojica peña agradece a los demás miembros de la bancada del partido del cual tiene el uso de la palabra el nombre del partido hace alusión en la vigencia del 2010 utilizaron solamente el 5% de los recursos de esta administración municipal para el arreglo de las vías rurales de la ciudad de Bucaramanga aclara que el cabildo fue citado por el corregimiento numero 1 y invito a los corregimientos dos y tres para que hagan la solicitud formal al concejo de Bucaramanga para hacer esos cabildos en sus diferentes corregimientos ya que es una obligación de los honorables concejales darle la cara a la ciudad de Bucaramanga que los elije, informa el corregimiento uno que solo han recibido en la presente vigencia fiscal 169 millones de pesos de la administración mencionan algunas obras que se realizaron para la comunidad se han invertido 35 millones 390 mil pesos de la posición de pavimenterígido en la vereda la esmeralda sector de la quebrada jacamares esta obra si se hizodebido inicia el 13 de marzo del año en curso y terminarlo en junio del mismo año la construcción de pavimenterígido de la vereda san pedro alto esta obra valió 30 millones 390 mil pesos la construcción de pavimenterígido en la vereda a santa Rita se invirtieron 37 millones 588 mil pesos estas obras debían iniciarse el 24 de agosto y haberse entregado el 24 de septiembre de este año construcción de la guaya sector villa Flórez se invirtieron 35 millones 460 mil pesos esta obra de inicio el 30 de agosto y debía



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 28

entregarse en 30 de septiembre de este año hace una llamado a la comunidad y corregimiento uno como veredas con los que deben controlar estas inversiones sean reales ya que a sido mínima por parte de la administración municipal añade de igual forma que el alcalde esta en la obligación de cumplir con la construcción de las obras en este sector, al secretario de infraestructura le hace un llamado de atención a lo concerniente a la contratación de obreros de las maquinas si no sirven votarlos intervención del honorable concejal Edgar Suarez Gonzales hace un analisis pequeño y rápido de lo que esta expreso y inscrito en el plan de desarrollo municipal empresas de Bucaramanga empresa de todos 2008 2011 en el plan de desarrollo figuran que en Bucaramanga establecerá la polémica publica de desarrollo rural de veredas y corregimientos pregunta ala secretaria de desarrollo social en que estado se encuentra la configuración y la puesta en mano hacia la política publica de desarrollo rural de veredas y corregimiento s plasmados el plan de desarrollo dice se garantiza un equilibrio en el sector rural y urbano de la ciudad preguntan las mujeres campesinas cuantos créditos blandos o financiación programas de promoción y capacitación creación de empleos se le a dado intervención de la honorable concejal Carmen lucia agredo Acevedo hace alusión a las obras de inversión que se han realizado en algunas veredas del municipio por parte de la secretaria de infraestructura como pavimenterígido por un costo de 30 millones de pesos y aclaran que esos presupuestos no alcanzan para cubrir las necesidades de ese sector solicita la administración la construcción de obras reales para el corregimiento uno pavimento mejorar la maya vial mejoramiento de las vías verdales solicitud que las administración municipal debe decretar la emergencia invernal para poder contratar la maquinaria necesaria para cubrir las vías y asíse beneficiara mas veredas y tendrán mas movilidad, intervención del honorables concejal Cristian niño Ruizexpresa que los concejales enfrentan los problemas que denuncian la comunidad el invierno que azota a Colombia esta destruyendo las vías y acabando con los cultivos afirmo que la semana pasada solicito por parte de todos los concejales al alcalde que realizara la declaratoria de emergencia la cual a sido declarada señala que debe decretarse pues es la única manera de buscar los fondos para poder resolver de manera inmediata el problema no se debe esperar el presupuesto del año entrante porque el otro año nos espera otro invierno y que vamos hacer, solicita al secretario de infraestructura que presenta las soluciones para que la maquinaria funcione y se realicen los trabajos respectivos de vías intervención de la administración municipal, ÁlvaroRamírez secretario de infraestructura menciona de manera concreta las soluciones a las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 29

solicitudes presentadas por la comunidad del corregimiento uno el trazado vial que se construye el sector de la doble calzada en el proyecto inicial este pasaba exactamente por la mitad del colegio, aclara que el colegio no se va a tocar y se explica que se aprobó un nuevo plan para el trazado de la reunión realizada con el incoó quedando plasmado en un acta asegura que el incoó aprobó la construcción de un puente peatonal que permita el desplazamiento de los alumnos de este colegio y construir los lindero peatonales hasta los asientos de las veredas, el tema de la maya vial baria empresas le han prestado maquinaria y le han dado reservo lo que sucede es que la lluvia es muy fuerte y ningún sector aguanta la maya vial del sector rural necesita estar en constante mantenimiento la secretaria sigue ofreciendo la maquinaria del personal para arreglar los derrumbes pero hay que tener paciencia porque todavía en algunos sectores no se a podido llegar por ultimo menciona que la presidencia de la republica declaro la emergencia nacional por lo tanto se esta esperando el municipio de Bucaramanga quede dentro de esa declaración por eso en fin de que los recursos que vienen puedan suplir las necesidades que deja el invierno.

Servicios públicos alumbrado publico agua luz y gas intervención de los inscritos Carlos moreno presidente de la junta de acción comunal del centro poblado norte trato el tema de acueducto y hace referencia que existe 3 pilas publicas de agua y luz al lado del barrio los colorados de la cual se abastecen mas de 400 familias, agregan que se viene presentando la venta de lotes ilegales y sin servicios solicita que el centro poblador y se determine como área urbana y se cree un barrio de Bucaramanga, Jaime del corregimiento uno menciona que en el sector se concina con leña que ocasiona problemas de salud a las personas que realizan esta laborgenerando de igual forma una desbastaríanambiental por tala de arboles solicita la instalación de servicios de gas natural Eder lázaro líder de villa Carmelo y Nubia quintero líder de villa Carmelo menciona que en el sector son 312 propietarios con escritura publica quienes hemos solicitado por medio de derecho de petición la instalación de los servicios públicos y la respuesta que obtenemos es siempre que no se puede tener encuentra el sector en razón que no se encuentra incluido en el plan de ordenamiento territorial solicita que este sector de villa Carmelo se incluya en el plan de ordenamiento territorial solicita que este sector de villa Carmelo se incluya en el plan de ordenamiento territorial para obtener beneficios como los servicios publico Rodrigo Galvis expresa que se encuentran legalmente constituidos desde el año 2003 solicita el certificado de servicio a la dirección de transito añade que han solicitado citas con Mirian Riquelme para solucionar las tarjetas de operación pero no han podido



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 30

solucionar el servicio de operación. **Ciro Antonio Gonzales** hace alusión al presupuesto asignado para este corregimiento y solicita un contratista de planta para el sector rural que este pendiente de suplir las necesidades o los daños ocasionados al alumbrado público. **Hernando Pavón** menciona que las veredas **La Esmeralda** y **San Ignacio el Aburrido** no reciben ningún servicio público ni subsidios de vivienda de razón que las autoridades no deciden si pertenecen al municipio de **Rio Negro** o al municipio de **Bucaramanga**. Solicitudes generales de los habitantes del corregimiento. Uno solicita al honorable concejo del municipio de **Bucaramanga** lo siguiente, que sean incluidos los acercamientos y caseríos en el plan de ordenamiento territorial para así poder crear el barrio y poder tener acceso a los servicios públicos como alumbrado público, gas natural, agua, etc. Se le den solución al problema de territorialidad de las veredas **La Esmeralda** y **San Ignacio el Aburrido**, tres solicitan a un contratista que este pendiente de suplir los daños del alumbrado público. Intervención de los honorables concejales **Henry Gamboa Meza** hace referencia a las solicitudes del corregimiento uno donde mencionan que van a incluir plan de ordenamiento territorial se va a ampliar el perímetro urbano del municipio **Nogal** y el **Pablo** van a quedar como un sector urbano para así obtener y garantizar los servicios públicos, el tema del área rural y el proyecto que se presentó tubo un inconveniente con **Gazorient** debido a que era el único que podía ser el interventor pero ya se hizo la interventoría y próximamente se iniciara las obras del alumbrado público en **Villa Carmelo**. Solicita a la comunidad que no hay mantenimiento de las redes solicitamos que si hay redes domiciliarias y están pagando un servicio deben exigir el mantenimiento de las mismas. Aclara que los domicilios que no tenga redes eléctricas deben solicitarlas a la electrificadora. Asegura que las personas del sector que sus viviendas no tienen redes eléctricas deben solicitarlos a la electrificadora. Asegura que las personas del sector que sus viviendas no tiene acceso a sus servicios públicos deben solicitarlos con fundamento a la sentencia constitucional que obliga a la entidades prestadoras del servicios públicos que mediante un estudio de viabilidad técnica física le puedan instalar los servicios, hace un llamado a la comunidad para que no se dejen engañar el lo concerniente a las vías que corresponden a la oficina de transporte del área metropolitana de **Bucaramanga** y entregar los certificados y permisos de operación de transporte en la intervención de la honorable concejal **Carmen Lucía Agredo Acevedo** solicita al secretario de infraestructura que el programa piloto de energías solar que implementaron en una vereda llegue a todos los sectores del municipio especialmente a las veredas del corregimiento uno que no tiene la posibilidad de llevar la energía este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 31

programa a sido exitoso y han preguntado los medios de comunicación para ponerlo en marcha en otros municipios intervención de la administración municipal ÁlvaroRamírez secretario de infraestructura menciona de manera concreta las soluciones de las solicitudes presentadas por la comunidad del corregimiento uno gas natural indico el acuerdo que se celebros con gas oriente la administración asumió unos recursos para que gas oriente fueran los ejecutores del proyecto se dará inicio al perímetro del primero de diciembre del presente año espera que así formalmente se logre llegar a una solución del problema.

Plan de ordenamientos territorial en la medida en que queden incluidos y dentro del sector urbano tiene la posibilidad de acceder a los servicios publico la electrificación dura clara que la secretaria tiene manejo de alumbrado publico lo que no se puede por parte de municipio es pagar los contadores se hizo el piloto de aprovechamiento de energía solar se beneficio al sector de aburrado para siete familias con una inversión de cuarenta y tres (43000) millones de pesos se ha hablado con el alcalde para poder acoger a todas las familias que definitivamente no tiene alumbrados interno en la vivienda espera continuar con este proyecto y cubrir con las decientas (200) familias que estén pendientes les menciona a los concejales el nuevo programa para este año y la inversión de alumbrado, la inversión en este sistema tiene un costo de cinco millones seiscientos mil(5600) millones de pesos por familia añade que no van a tener que pagar ningún tipo de recibo no tiene contador y pueden instalar si televisor nevera etc...

Los posos sépticos es un proyecto de saneamiento básico que se esta desarrollando para que todas las familias del sector rural puedan tener un manejo adecuado de las aguas hervías que requieren un mantenimiento asistencia agropecuaria, intervención de lo escrito Nubia quintero en razón del invierno a aumenta el caudal de la quebrada y esta socavando la tierra solicita visita técnica para realizar trabajos de prevención, Ciro Antonio Gonzales solicita que se aplique al concejo municipal desarrollo real como instancia para la comunidad para solucionar problemas solicita la creación de una plaza mercado en un lugar mas central que tenga proyección a una central de acopio lo anterior por las dificultades que se presentan en el lugar habitual, Carmen Elenagalbanees solicita asesoría técnica por parte de la amata dirigida a la comunidad pero hay dificultad por la responsabilidad de los contratistas, Fernando pavón comenta que la amata no se hace presenta y no realiza una gestión adecuada con la comunidad meltisidad Ortiz se necesitan fincas para adelantar proyectos de granja productiva



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 32

solicitud lo habitantes del corregimiento uno solicitan al honorable concejo de Bucaramanga uno visita técnica para realizar trabajos de prevención de asistencia agropecuaria, dos construir una plaza de mercado en un sector que sirva como centro de acopio, tres se necesitan terrenos para implementar proyectos de granja productiva intervención de los honorables concejales, el honorable concejal celestino Mojica Peña se impresiona de ver la cantidad de gente que trabaja en la amata y que la comunidad diga que se le están entregando arboles dañados que no sirven como sabemos que los recursos son mínimos entonces no lo saben invertir como se debe el honorable concejal Cleomedes Bello Vil Abona aclara que la comunidad desde solicitar a la administración municipal por medio de la U Mata que es la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria sus necesidades para que sean atendidas respecto a la solicitud del honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez mencionan que se tenía que haber conformado asociaciones por todas las veredas y corregimientos del municipio se preguntan cuantas asociaciones para productores y corregimientos sean creadas mil cien familias se les tenía que haber brindado asistencia técnica se les debía haber ubicado 141 parcelas a todos los corregimientos por parte de la administración y realizar la titulación de predios en el plan de desarrollo se prometió hacer jornadas de capacitación a 500 jóvenes para formar empresas, el plan de desarrollo expresa que se va hacer un instrumento de desarrollo rural comunitario pregunta la administración en que estado se encuentra este instrumento que lo que busca es mejorar la calidad de vida de la población de los corregimientos y veredas de estas o donde este este instrumento esto incluye asistencia técnica agropecuaria y acceso a los mercados nacionales honorables concejal Cristian Niño solicita a la directora de la amata para trabajar mas en el apoyo de esta comunidad agrícola y levantar nuevamente todas las tierras que han sido muy vulnerables por el invierno se deben buscar soluciones para este corregimiento igualmente le hace una exaltación a los habitantes del corregimiento uno porque en este sector del municipio se desarrollan varias de las empresas mas importantes y representativas de la ciudad de Bucaramanga intervención de la administración municipal habla Carolina Fonseca Ardiacoordinadora de la amata menciona de manera concreta la solución de las solicitudes presentadas por el corregimiento uno desde hace un mes se viene haciendo un programa que se llama alcaldía en mi vereda con ese programa se pretende que la administración municipal llegue de manera directa a los habitantes y no ellos acudan a la zona rural urbana a presentar sus solicitudes este programa comenzó desde el primero de noviembre inicio con tres personas ahora esta a 28 a las cuales se le realizan un estudio de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 33

solicitudes a la comunidad se les entrego un listado para identificar a los contratistas de la u mata y es agro en el primer semestre del 2010 se entregaron puertas caseras en las veredas mas lejanas para cada una de ellas se le a asignado un líder se presentaron alguno inconvenientes en la entrega de unas plantas maltratadas debido al transporte de las mismas se verifico todos estos problemas verdad por verdad y se dieron soluciones en un mes se dividió el proyecto productivo y hasta hace falta unas entregas que no se han podido entregar debido a la ola invernal que esta azotando a Bucaramanga aclara la comunidad que cuando reciban pollos y plantas en mal estado no recibirlos y estar en todo el derecho de denunciar en el primer semestre se realizo la entrega de la huellas caseras en las veredas mas lejanas de las cuales se les asigno un líder para su acompañamiento; proyecto productivo que se han entregado corregimiento uno se entregaron 410 parcelas de pollo de engorde se entregaron 380 gallinas ponedoras se entregaron 4850 parcelas de pez, las hortalizas y el frijol toda esta fase se entregaron durante el primer semestre en cuanto a arboles de producción aguacate cacao cítricos naranjos y demás se entregaron 1197 arboles explica que en razón de la ola invernal no se a podido llegar a toda las veredas por los derrumbes así mismo hace sabes que la u mata no cuenta con un vehículo para transporte de vías terciarias terrenosarreos se en atendido en asistencia tecina a mil cien personas y beneficiadas 2698 personas en el ultimo semestre han reportado 450 visitas de cada uno de los contratistas de la u mata se ara llegar a los concejales para el conocimiento de la comunidad un informe explicito con indicador de la gestión de la u mata, programas de salud mención de lo escrito mari luz Ferreira pimiento menciona que se debe dotar y poner el funcionamiento al inmueble que tiene asignado para el puesto de salud y puede servir a muestras veredas también solicita que se realicen brigadas de salud ciro Antonio Gonzales dotar el puesto de salud de los colorados laboratorio clínico se debe construir un puesto de salud en la vereda del pablo y vi jagual con el fin de evitar el paseo de la muerte para los ancianos y menores de edad haye al trasladarse de la zona urbana de Bucaramanga para la atención medica implica un día para que lo atiendan y otro día para que le den los medicamentos y si las personas enfermas no se pueden mover es gravosa esta situación de tramitología Jaime solicita la construcción de un recrear con el fin de que las familias de las veredas tenga un día de esparcimiento y así mismo tengan programas de que fortalezcan un buen uso del tiempo Andrés zurea móvil rural el cual permita que los médicos y las medicinas lleguen a las veredas los habitantes del corregimiento uno solicitan al honorable concejo del municipio de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 34

lo siguiente se hagan brigadas de salud dotar del puesto de salud colorados de un laboratorio clínico construir un puesto de salud en la vereda el tablón y vi jagualsolicitan la construcción de un recrear implantar un móvil medico rural por el cual permita que los médicos y las medicinas lleguen a las veredas intervención de los concejales el honorable concejal celestino Mojica peña sobre le tema del comedor escolar estos recurso si están invertidos si la comunidadestudiantil a recibido el servicio de transporte escolar en el cual se había presupuestado 420 millones de pesos por parte de la administración el honorable concejal celomados bellos vil abona solicita al inderbu y al instituto municipal de cultura y turismos intervenir y se encarguen de realizar programas DE ESPACIAMIENTO con la comunidad y la secretaria de infraestructura construir canchas o un complejo deportico para la comunidad en el presupuesto municipal para el 2011 la unidad municipal de asistencia medias y agropecuaria u mata le asignaron unos recursos específicos para el sector campesino y le pide un informe claro y conciso a la directora de la u mata sobre la inversión de los recursos se acaba de aprobar un proyecto para que la universidad del pueblo continúe funcionando en la gobernaciones venideras es una beneficio para la comunidad de bajos recursos y para este rector educarlos en administración agropecuaria el honorables concejal Edgar Suarez solicita que las veredas del corregimiento uno deben tener unidades de salud denuncia que 315 desayunos y refrigerios llegaron vencidos a la comunidad cuantas guerras de autoconsumo existen en este corregimiento promoción de mercados campesinos y en que esta se encuentran esas centra de desarrollo cultural la honorable concejal Carmen lucia agredo hace alusión a las escuelas que estén a nombre de la junta de acción comunal deben esta a nombre del municipio para poder intervenir e invertirerán ellas explica el tramite para pasar las escuelas a nombre del municipio se debe hacer por la defensoría del espacio publico y ladefensoría del municipio hace referencia que a muchos discapacitados del sector no han podido proceder al estudio solicita a la secretaria de educación que presente un programa para que los discapacitados campesinos tenga la posibilidad de acceder a un programa o un colegio publico crear esta política publica para que se aplique y especialmente llegue a todos los sectores los honorables concejal Cristian niños reintegra que hay que solucionar el problema del transporte de los niños intervención del municipio Álvaro remires secretario de infraestructura menciono demaneraconcretar las soluciones de las solicitudes mandada por el corregimiento uno.

Misiona el compromiso que tiene con el corregimiento uno que no se a cumplido y es la contribución de un campo deportivo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 35

por este tiene pendiente la entrega de un lote a nombre del municipio para construir la cancha una vez se tenga ese lote se procede a construir la cancha, por parte de la presidencia del concejo se comisiona a los honorables concejales erada mantilla rodríguez carolina moreno Rangel celestino Mojica peña y como coordinador a Wilson Ramírez Gonzales para que realicen las conclusiones y realicen el seguimiento y el cumplimiento por parte de la alcaldía a las solicitudes realizadas por el corregimiento uno.

Conclusiones: el concejo municipal se solicita que traslade las solicitudes planteadas por las comunidades en el cabildo uno a la secretaria de infraestructura secretaria de desarrollo social a la alcaldía secretaria de educación y secretaria de salud a la alcaldía municipal para que realicen la gestión administrativa y desarrollen los programas que se encuentran inversos en el plan de desarrollo municipal para solventar las necesidades y tratar de darle progreso al corregimiento uno.

El concejo municipal aprobó el presupuestario de rentas y gastos para vigencia fiscal del 2011 para el sector agropecuario para atención al campesino del valor de 405 millones para que la administración realice los programas dirigidos a este sector para la atención de los servicios públicos a la secretaria de infraestructura se le aprobó el presupuesto para el año 2011 218 millones para libre inversión ley 751 zona rural propósitos generales del valor de 166 millones aproximadamente y para la utilidad de la vía vial se dan recursos propios con 200 millones y para la inversión rural 154 millones aproximadamente se deben buscar soluciones por parte del ameb y gestionar para que las familias campesinas que tienen crédito agropecuario estas afectadas sus cosechas por el invierno se les busque soluciones con sus deudas para el agar en el tema de seguridad administración debe gestionar los recursos para la construcción de un camino en el sector que tenía un valor aproximadamente 160 millones de pesos la copia de las conclusiones se entregara en la sede del colegio vi jagual para que la comunidad del corregimiento tenga acceso a las mismas se solicita inderbu se busca soluciones de vivienda y de interés social a las personas de esta comunidad, se solicita a la alcaldía para que adquiera vehículos de transporte idóneo para llegar con estos a las veredas de difícil acceso y llevar por ellos a toda la comunidad y la capacidad a su personal por parte de la comisión accidental se sitiara a los empresarios y directores de entidades municipales para que generen soluciones ciertas a estas demandas de la comunidad de los honorables concejales elida mantilla rodríguez carolina moreno Rangel celestino Mojica peña y el coordinador Wilson Ramírez Gonzales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 36

Señor presidente han sido leídas las conclusiones del cabildo

El presidente: leída las conclusiones tiene el uso de la palabra el honorable concejal coordinador de esta comisión del cabildo realizado en vi jagual el honorable concejal de cambio radical doctor Wilson Ramírez Gonzales.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONSALES:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON UN SALUDIO PARA USTED LA MESA DIRECTIVA para los honorables concejales para el doctor Álvaro remires quien es nuestro secretario de infraestructura lo mismo que al señor secretario de desarrollo social al doctor Alberto malabar a la señora secretaria de hacienda doctora lucí y a todas la personas que esta hoy acá.

Primero que todo señor presidente agradecerle por esa designación de ese cabildo que se realizo en el corregimiento uno allí la comunidad tubo la posibilidad de realizar sus necesidades sus peticiones sus solicitudes y además escucho a la administración en algunas cuestiones que se comprometieron para mejorar y para hacer en el corregimiento y adicionalmente todas la bancadas de los partidos tuvieron la inmensa posibilidad de participar, señor presidente como todo los cabildos hemos echo algunas conclusiones y al final seria bueno que se le hiciera un seguimiento por el concejo municipal en el sentido de saber que a pasado con eso que bueno que seamos capaces de llegar a la comunidad pero que bueno es que todo eso que la comunidad en un momento dado se permita dirigir al concejo de Bucaramanga para que se agá la gestión porque el concejo no puede hacer absolutamente ninguna de las necesidades que ellos tiene pero si pueden servir de mediadora ante la administración municipal para que esas necesidades que tienen verdaderamente puedan llegar a ellos y señor presidente agradecerles a mis compañeros que estaban integrando esta comisión elida matilla rodríguez carolina moreno Rangel celestino Mojica nosotros hicimos un documento donde plasmamos en una forma muy sucinta lo que paso haya en ese cabildo pero adicionalmente señor presidente hicimos una invitación especial a los secretarios de despacho de los que fueron mas citados por la comunidad y lo que ellos dijeron haya en el cabildo pero que lo van a ratificar en al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 37

tarde de hoy para que quede constancia en el acta de que el cabildo de la ciudad trabaja con responsabilidad frente al tema por lo tanto señor presidente si me gustaría que nos dieran la inmensa oportunidad que el doctor Álvaro Ramírez que es una de las personas que más solicito la comunidad con sus necesidades se lo diga aquí al concejo de la ciudad y lo mismo que el señor secretario de desarrollo social yo lo invito al señor secretario de desarrollo social porque haya también se tocó el tema de lo que es el centro de salud y se tocó el tema de los pozos sépticos que es una problemática que tiene ellos cuando viene el crudo invierno y cuando esos pozos se llenan y requieren de la mano amiga tanto de infraestructura como de salud porque hay es donde viene las epidemias y viene todas esas circunstancias para que verdaderamente esos pozos sépticos tengan hidrantes y la otra petición que muy respetuosamente le quiero hacer señor presidente es que tratemos dice que la comunidad le lleguen estas conclusiones porque así como lo dijimos haya el vi jagual hace ocho días que en ocho días entregaría las conclusiones del cabildo sería bueno que a la comunidad del área del corregimiento uno yo me imagino que a través del colegio o de la u mata le hagan llegar las conclusiones y que no quede como dijeron ellos por fin se acordaron que el corregimiento uno es de Bucaramanga que no que seamos serios frente a ese tema y que ellos vean que los que les puso al concejo nosotros fuimos responsables en sacar unas conclusiones ya definitivas de esa situación.

entonces señor presidente era para eso esas tres solicitudes por lo demás lo felicito porque tubo esa gallardía de llevar a un corregimiento de la ciudad el concejo de Bucaramanga y quedamos comprometidos que a otros corregimientos porque hay tres corregimientos en Bucaramanga hubiésemos el año entrante llegar también a esta población campesina que tanto necesita de mal mano de nosotros y mire fuimos al cabildo hace ocho días y hoy esta MAS DIFICIL LA SITUACION de las vías de la ola invernal porque la ola a sido inclemente hasta antenoche llovió casi 11 horas en Bucaramanga todo lo que se había echo se perdió y volvemos a arrancar de cero y estamos en una situación complicada frente a este tema yo si quiero llamar la atención del señor secretario de infraestructura que esta en la tarde de hoy que miremos haber pero verdaderamente seria como vamos a enfrentar esta ola invernal que tenemos en Bucaramanga porque yo estuve haya esta mañana en su oficina porque requerimos de maquinas de materiales y esta bien difícil esa situación de la municipalidad honorables concejales, entonces el señor secretario de infraestructura que esta invitado para mirar las conclusiones del cabildo del corregimiento pero en los corregimientos en donde



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 38

tenemos la problemática mas grande hoy en la ciudad de Bucaramanga .

muchas gracias señor presidente.

El presidente: gracias señor concejal, tiene la palabra el honorable concejal cleomedes bello vil abona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJLA CLEOMEDES BELLOS VILLABONA:

gracias señor presidente, quiero saludar muy especialmente a los dos honorables concejales a los secretarios de despacho y todos los funcionarios que se encuentran en el día de hoy. Si señor presidente para agradecerle a todos los honorables concejales por la participación tan importante que se hizo del día del cabildo en este corregimiento ya que por primera vez y única vez a echo el concejo de Bucaramanga de participar en el sector agropecuario que es primordial y que nosotros no los podemos dejar abandonados si no por el contrario el concejo de Bucaramanga tubo la banda de llegar haya a esas veredas tan importantes y sobre todo en el sentido de que muy poco tiempo la administración le dedica al sector agropecuario y mas que dedicarle tiempo es buscar los recursos que tiene que ver tanto como para el sector agropecuario y en este momento para la maya vial porque nada sacamos que ellos produzcan y tenga productos muy importantes para sacara a la cabecera municipal pero no tenga vías, eso si que es doctor Álvaro de infraestructura que este cabildo donde escuchamos las necesidades de cada uno de los sectores y que la administración también a llegado a estos sectores tan importantes podamos darle una solución a través de estas inquietudes de cada uno doctor Álvaro, hoy en este momento unas de las necesidades primordiales es que nosotros debemos tratar es de darle la vía darle la posibilidad de que llegue cada uno a sus sitios de vivienda de una manera digna en el día de ayer el día sábado perdón que tenemos la posibilidad de ir a un sector campesino no podemos llegar haya porque no hay vía no hay de ninguna firma de llegarle a estos sectores de tal manera que doctor Álvaro lo importante de estos tratar de que el compromiso que usted tiene con el sector agropecuario con el sector rural de conseguir la maquinaria suficiente para poderle dar una solución a los diferentes corregimientos no solo el corregimiento uno el corregimiento donde nosotros tenemos la posibilidad de participar si no por los diferentes sectores y veredas del municipio de Bucaramanga porque la problemática es total la problemática por no decirlo es 100% caótica en las diferentes vías de acceso del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 39

sector agropecuario pero nuestra función primordial no estaba prevista que nos hubiese sucedido esta calamidad que nos esta sucediendo a todo Colombia porque no es solo en Bucaramanga si no por todos los sectores de Colombia que esta sucediendo que estamos quedando sin vías y los municipios nunca había vivido esta situación en anteriores años en anteriores administraciones en la época del doctor Jaime Rodríguez aquí había plan de pavimento aquí había maquinaria había obreros creo que había mas de 300 o 200 y pico de obreros que funcionaban por los diferentes frentes de la ciudad de Bucaramanga y del sector rural a hoy no tenemos ni siquiera dos o una maquina viable que tenga por lo menos una solución y aquí había dos infraestructuras que hoy en día todos los municipios la tenia y resulta que no tenia previsto que podía suceder una ola invernal desde hace 40 años y sucedió todo esto en el país por eso en todos los municipios hoy están en esa situación todas las provincias porque no tiene la infraestructura la parte técnica la parte tecnológica para llegarle y darle una pronta solución desde luego que eso no es problema suyo porque eso viendo desde mucho atrás y usted a echo lo imposible para sacara adelante todo esto por eso lo felicito doctor Álvaro por estar afrente de esta importante secretaria que esta dándole arreglo a todos los puntos trágicos que se han venido presentando por lo demás decirles y a todos los honorables concejales y a los secretarios que estuvieron ese día presentes que esta gente necesita que el concejo de Bucaramanga vaya a estos puntos importantes y que se sintieran hoy complacidos de encontrar ya toda la junta directiva escuchándolo participando desde luego que nosotros no le podemos dar la solución a todas estas inquietudes pero si somos un punto de referencia por lo menos para hablar con los secretarios un punto de referencia para comentarle al señor alcalde cuando tenemos la oportunidad de encontrándolo y decirle la necesidad que tiene este importante sector es un importante sector de la economía agropecuaria que le da por lo menos el sustento a muchas familias dignamente porque hay gente que trabaja gente que verdaderamente quiere su terreno y nosotros como gente voluntaria debemos estar muy atentos de esta gente que lo necesita ojala dios señor presidente o el próximo presidente del concejo contemos con el compromiso de hacer otra plan en otro corregimiento, podemos doctor Jaime usted como presidente podemos perder los otros corregimientos que falta y hacer otro cabildo en el sector rural que es muy importante para su próxima presidencia y pode nosotros poder salir, mire que es un tema muy bonito es un tema donde todo podemos participar, señor presidente se me permite este es un tema que no incumbe a todos y por lo menos podemos estar muy agradecidos si yo como participante no puedo darle las gracias y estamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 40

complacido de este importante tema y usted fue el que me ayudo, por eso le damos las gracias a todos y ojala y podamos seguir haciendo este importante trabajo en el sector agropecuario y usted señor presidente que es profesional en este importante tema .

Gracias señor presidente muy amable.

El presidente: gracias honorable concejal, con la intervención de honorable concejal celomados bello me uno a ese intervención, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry gamboa meza, recordemos que tenemos dos proyecto mas por evacuar.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidente, ya habíamos intervenido ya saludamos a todos respetables presentes.

Señor presidente yo debo reconocer que fue un ejercicio muy bonito que se hizo aquí con ese cabildoabierto pero fíjese que casi el 60 70 % de las inquietudes que llevo la comunidad casi se le resolvieron haya mismo en el sitio, pudimos darle razón de muchas cosas la administración dio razón de otras tantas y aquí sobre el tema del alumbrado publico aldea siguiente vino la directora de alumbrado publico y todo atenta nota y dijo que iba a darle solución hay cosas de las conclusiones que ya están caminado, de echo nosotros vamos a estar atentos es el unciócabildo donde alguna manera le emos dado casi de inmediato respuesta a las inquietudes de la comunidad, ojala todos los cavildos pudiéramos tener la información y poder en el mismo sitios darle respuesta a la comunidad y felicito a todos los concejales que intervinieron que de alguna manera cada uno tenia razón para darle respuesta a las inquietudes de la comunidad ojala y todos lo cavildos pudiéramos tener la información y poder en el mismo sitio dar la respuesta la comunidad.

Felicito a todos lo concejales que de alguna razón participaron en esto y para darle respuesta a las inquietudes de la comunidad.

El presidente: gracias honorable concejal, entonces etsan leidas las conclusiones se han entrgado las personas indicadas y se le van a entrgar a las que hacen falta como lo menciona el doctor Wilson ramirez coordinador de la comisión, entonces certificado que ya las conclcuones etsna



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 41

leídas, continuamos señora secretaria, le agradecemos al señor secretario de infraestructura, tiene uso de la palabra. Le vamos a dar 5 minutos al señor secretario de infraestructura doctor alvaro ramirez que lo ha hecho muy a trabajado con todas la verdas.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DOCTOR ALVARO RAMIREZ:

Buenas tarde para los honorables concejales y concejales para todas las personas presentes, quiero de una manera muy sutil decir lo siguiente efectivamente lo que acab de decir el honorable concejal nos pusimos en la disposición de desplazarnos y estamos desde ese dia con un grupo de las personas de la oficina del equipo técnico visitando los sectores montando los proyectos honorable concejal Wilson usted le consta que le plantie un tema que visitamos al ministro del interior para que llevamos un sin numero de proyecto que requerimos el apoyo de la mano nacional hoy estuvimos en magueyes revisando el tema de la vía es batánate complicado por el lado de la malaya por el lado de san pedro bajo la verdad se a manifestado que le fenómeno de la niña que normalmente le invierno venia hasta junio nos prevé que vamos a tener invierno hasta enero en la zona andina para todos los que han estado pendientes del tema de los derrumbes y todo esto se a dado cuenta por ejemplo por el lado del pedregal que incansablemente hemos estado trabajando hemos estado buscando maquinaria con amigo de una manera o otra la administración tiene equipos hemos alquilado estamos trabajando con las diferentes organizaciones de empresas pero tenemos mas de 35 derrumbes en el área rural y en patio urbano también la comuna 14 se nos esta derrumbando por todos lados ayer tuvimos emergencia por la vía Cúcuta nos toco echarle mano a la concesión, ósea realmente honorables concejales y concejales la situación del invierno esta en ningún municipio preparado, no esta preparado Bogotá con esas inundaciones no esta preparado nada y nosotros no somos ajenos a esta situación pero si quiero precisar algunas cositas del documento en una de las conclusiones dice que el municipio se compromete a pimentar todas las vías rurales yo no puedo aceptar ese reto no puedo aceptar ese compromiso realmente son 130 kilómetros de vía que no contamos con los recursos nosotros podemos comprometernos a que en el momento en que llegue el verano que podamos meternos de lleno a construir muros de contención a construir y mejorar todo lo que es la red de alcantarillado que existe en la maya vial nos podemos comprometer a conseguir y a movilizar recursos para mejorar la maya vial que en algunos sectores se requieran pero no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 42

comprometernos a pavimentar presidente, con el tema de los posos sépticos que hablaba el honorable concejal le quiero manifestar el municipio en convenio con el acueducto y el acompañamiento de la corporación de la meseta estamos adelantando la construcción en todos los posos sépticos que hablaba el honorable concejal le quiero manifestar el municipio en convenio con el acueducto y el acompañamiento de la corporación de la meseta estamos adelantando la construcción en todos los posos sépticos que se requieren para el sector rural pero no podemos aceptar el compromiso de irle hacer la limpieza y el mantenimiento a los tan sépticos esa es una labor que le correspondiente a los campesinos por lo tanto no me puedan comprometer a ese tema eso si quiero dejarlo claro el resto estamos atentos atender el llamado de todos ustedes la comunidad y hacer presencia y aceptar nuestro reto como funcionarios las 24 horas del días durante todo el tiempo que estemos presentantes. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias a los concejales.

El presidente: a usted doctor ÁlvaroRamírez, como siempre deferente con el concejo de Bucaramanga, terminamos este tema o este debate con la intervención del doctor Jaime rodríguezballesteros por el partido liberal.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME RODRIGUES VALLESTEROS:

Gracias señor presidente, mire presidente y secretario la intervención de Wilson Ramírez y el concejal cleomedes bello nos lleva hacer un razonamiento sobre lo que debe ser el mantenimiento de las vías en el sector rural de Bucaramanga realmente a habido administraciones que poco cuidado le ponen a estas vías no se construyen como deben ser no se le hacen filtros para las quebradas para las aguas entonces cada vez que hay un invierno se desase la carretera pero desde la época que mencionaba concejal cleomedes cuando habían obreros cuando había maquinaria se hacia un mantenimiento constante con la maquinaria del municipio hoy no hay obreros hoy no hay taller hoy tener maquinaria resulta muy costoso muy difícil para el municipio yo seria hoy de los partidarios de que el municipio no tenga maquinaria pero en cambio si debe tener un fondo que le permita al secretario o al alcalde en cualquier momento y una inscripción donde contratitas dueños de maquinaria que le permita en un lapso no mayor de una o dos horas a unos precios pre establecidos llamar estaos contratistas y resolver en el menos lapso de tiempo posible las emergencias y e invertirle a estas vías de los tres corregimientos unos fondos suficientes cada año para permitir que las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 43

condiciones adecuadas de la vía vayan avanzando lo mayor posible de lo contrario toda plata que se invierta bien lo decía hace un momento el concejal Wilson toda plata que se invierta en días si no se hacen los drenajes adecuados las obras adecuadas toda esa plata se pierde y no pasa de ser un poco de obras de mutiladora de raspeado de filetear pero tiene que hacerse bien entonces yo lo que sugiero señor secretario es un fondo de emergencias que debe tener el municipio para echarle mano a ese fondo de emergencias como las viendo y vamos a seguir viendo porque el tiempo cambio, para que los corregimientos no queden aislados y luego del fondo la inversión necesaria para que mejoren las vías.
Gracias señor presidente.

El presidente: honorable concejal Jaime rodríguezballesteros en consideración las aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal honorables concejales para la aprobación de las conclusiones del cabildo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobada las conclusiones del cabildodel corregimiento uno con (16) votos positivos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 44

El Presidente: gracias por este estudio y por las conclusiones que presentaron, continuamos con el siguiente punto del orden del día señora secretaria.

La Señora Secretaria: si señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día estudio segundo debate proyecto de acuerdo 109 del 6 de noviembre del 2010 por el cual se adopta la política publica de mujer cabeza de familia en el municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 1232 del 2008, me permito dar lectura a la constancia ponencia de informe de aprobación del primer debate.

Constancia y aprobación del primer debate el suscrito secretario de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos sociales y ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio de proyecto de acuerdo numero 107 de noviembre 6 de 2010 por el cual se adopta la política publica de mujer cabeza de familia en el municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 1232 del 2008 fue aprobado por la comisión como se registrar en el acta numero 037-realizada el día 16 de noviembre del 2010 en primer debate firma el secretario Carlos Humberto Santostorres.

Me permito dar lectura a la ponencia de proyecto de acuerdo en estudio.

Concejal ponente Martha Eugenia Montero Ojeda señor presidente y honorables concejales me correspondió por designación del señor presidente del honorable concejo de Bucaramanga dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado por el cual se adopta la política publica de mujer cabeza de familia en el municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 1232 del 2008 por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones.

Objeto de proyecto de acuerdo:

La finalidad de este proyecto de acuerdo es el de aplicar y adoptar las leyes que regulan el tema de las mujeres cabeza de familia como también el de abrirles espacios de competitividad y productividad adecuados a sus condiciones es importante resaltar que sin importar su estado civil saben de la responsabilidad que tienen de luchar día a día



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 45

para sacar adelante a sus hijos y e algunos casos a otros miembros de sus familias sin el apoyo económico ni afectivo de su esposo por lo tanto hay que valorar los esfuerzos que hacen estas mujeres para desarrollarse tanto en el ámbito personal como el laboral ya que ellas aparte de las actividades que desarrollan en sus lugares de trabajo bien sean en empresas o como independientes en el mayor de los casos también realizan actividades en el hogar con su familia y principalmente con sus hijos, por eso el estado debe buscar apoyar el desarrollo laboral digno de la mujer cabeza de familia y equilibrado frente a el trabajo del hombre en cuanto a la remuneración y carga laboral generando de esta manera igualdad de condiciones evitando la discriminación por su condición y su genero, es por esto que se requiere que la administración por medio de mecanismos fundados en la política publica proteja de manera especial a la mujer cabeza de familia para que se capacite y aumente sus conocimientos para se mas competitivo y productiva y así obtener mejores ingresos y ala vez forme parte de la estructura económica social laboral de salud y educación de nuestra ciudad y del país.

Desarrollo de la ponencia: de conformidad con la constitución política y su artículo establece que la mujer y el hombre tiene iguales derechos y oportunidades como también el estado apoyara de manera especial a la mujer cabeza de familia el gobierno expedido la ley 1232 del 2008 que modifico la ley 88 de 1999 las cuales protegen y amparan la mujer cabeza de familia en esta misma ley en el articulo 2 estableció que el articulo 3 del 82 de 1999 quedara así:

Articulo tercero:

especial protección el gobierno nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos sociales y culturales procurando establecer condiciones de vida digna promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y productiva al acceso a servicios de bienestar de vivienda de acceso a la educación básica media y superior incrementando su cobertura calidad y pertinencia de acceso a la ciencia y a la tecnología a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estables de hay la importancia de este proyecto desacuerdo para que se implemente por parte de la administración una política publica para la mujer cabeza de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 46

familia implementado programas y proyectos específicos diseñados para ellas.

Proposiciones:

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo numero 107 de noviembre 6 del 2010 ajustado a la constitución y a la ley me permito presentar a la plenaria ponencia favorable en segundo debate para su estudio y aprobación del honorable concejala la ponente Martha Eugenia montero Ojeda firma.

Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión.

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales Martha Eugenia montero Ojeda, Jaime rodríguez ballesteros, carolina moreno Rangel y Edgar Suarez Gutiérrez todos ellos miembros de la comisión tercera con voz y voto en la comisión que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del honorable concejo de Bucaramanga a la honorable concejala Martha Eugenia montero Ojeda en cumplimiento del articulo 167 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal 072 del 2009, que la honorable concejerapONENTE presento la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la comisión tercera, que aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión el presidente de la comisión ordena a la secretaria dar lectura ala exposición de motivos la cual esta aprobada por votación nominal leído el articulo primero es sometido a consideración y discusión siendo aprobado por votación nominal el articulo segundo articulo tercero articulo cuarto fueron sometidos a votación nominal uno a uno estos fueron aprobados original del proyecto de acuerdo el articulo quinto articulo sexto articulo séptimo fueron sometidos a votación nominal y estos fueron aprobados el articulo octavo articulo noveno y articulo decimo fueron sometidos a votación nominal y estos fueron aprobados uno a uno originales del proyecto de acuerdo terminado de leer los considere nados fueron sometidos a votación nominal y fuero aprobados los originales del proyecto de acuerdo para el preámbulo es sometido a consideración y votación nominal y fue aprobado original del proyecto de acuerdo para el titulo fue aprobado el original del proyecto de acuerdo, concluido el estudio de primer debate el proyecto de acuerdo 107



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 47

noviembre 6 del 2010 el presidente de la comisión proponedesacuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surja el segundo debate lo cual es aprobado por votación nominal este infamarme de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 9 del 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga, firma el presidente Edgar Suarez Gutiérrez y el secretario Carlos Humberto santos torres.

Señora secretaria: señor presidente le comunico a sido leída la constancia ponencia informe de aprobación del primer debate.

El presidente: leída la constancia de la ponencia informe de comisión, tiene el uso de la palabra la honorable concejal ponente doctora Martha Eugenia montero Ojeda segunda vicepresidenta.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:

Gracias señor presidente, saludarlo a usted a la mesa directiva a los secretarios que hoy nos acompañan de la administración al doctor Alberto malabar a mis compañeros concejales y al publico en general.

Presidente agradecer a usted permitirme expresar en mi ponencia favorable sobre este proyecto desacuerdo que presenta la bancada de partido conservador, yo creo presidente que se queda un poco corto en la exposición de motivos donde dicen que la mujer cabeza de familia pero mi concepto es la mujer en general tiene unas deficiencias en la atención de salud vivienda y educación porque no encontramos también en una sociedad de antecedentes patriarcales como dice en la exposición de motivos, yo en eso si señores de la bancada de partido conservador no solo son antecedentes patriarcales estamos en una sociedad machista donde no importa el grado o nivel de educación del hombre siempre a la mujer por debajo de las posibilidades que el tiene, cuando a una mujer se le presentan oportunidades de trabajo que son tan escasa los primeros que ponen los peros son los señores machistas señor presidente, este proyecto de acuerdo es adoptar la política publica de mujer desacuerdo a la ley 1232del 2008 señor presidente pero también hay que resaltar que la concejal Carmen lucia agredo del partido conservador durante estos tres años ella a presentado durante todas estas sesiones proyecto en pro de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 48

la mujer cabeza de familia para fortalecer la atención a esa mujer cabeza de familia pero además de eso mire presidente la falta de protección gubernamental, mire lo que acaba de pasar cuando el esposo mata a Isabel SantiStevenGrimaldi a pesar que fue una muerta anunciada señor presidente en eso si quiero que el concejo se pronunciara, por eso presidente reafirmo mi voto positivo en esta ponencia resalto el proyecto de acuerdo y ojala que siempre que traemos proyecto de acuerdo que son políticas publicas no se quede solamente en eso señor presidente, de verdad apoyemos a la mujer cabeza de familia.

Gracias señor presidente.

El presidente: muy amable doctora Martha montero como siempre con esas convención social que tiene usted por eso será encomendado estos importantes proyectos como ponente. Continuamos tiene el uso de la palabra los autores la bancada del partido conservador colombiano la doctora elida mantilla rodríguez.

INTERVENCION DE LA HONORABLES CONCEJAL ELIDA MANTILLA RODRIGUES:

Si gracias señor presidente.

Quiero decirles que lo que motivo en una parte a la bancada del partido conservador para prestar este proyecto de acuerdo y traer acá la formulación de una política publica en virtud de la ley 1232 lo que se pretende es proteger a este grupo de población que aunque estén casadas solteras pero llevan el peso económico y afectivo del hogar en Bucaramanga creo que un sin numero de mujeres están desprotegidas del estado, ahora enoctodo señor presidente las jóvenes tener hijos e incluso tomar la decisión de tener hijos pero sin la presencia del padre sin la figura paterna abecés son silenciosas uno va a una empresa y hace el ejercicio de seleccionar personas y allí encuentran que el 60% de las mujeres que se presentan son cabeza de familia y ni si quieren hablan del padre esto a futuro cuando vamos a tener hijos ni siquiera están formados con la figurara paterna que eso es muy importante en la formación de un ser humano pero vea presidente hay ya la ponente la doctora Martha Eugenia montero Ojeda explico algunas de las razones pero no queremos que esto se quede solamente la formulación de la política doctora Martha porque yo e visto varias políticas publicas haya archivadas lo que queremos es que las entidades tomemos con responsabilidad este proyecto que entre otras cosas es el cumplimiento de la ley es la acción de la política publica en virtud de la ley es revisar las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 49

entidades que mencionamos en este proyecto de acuerdo como el amaba de verdad tener la prioridad de la ley 15 en el tema de asignación de créditos aquí lo hemos notado los créditos que a traído el ameba la moyos usuarios de los créditos pequeños y micro empresariales hay mujeres cabeza de familia en la capacitación que se hace en la oficina de la mujer solamente en unos cursos de manualidades una política de la mujer eso implica en el municipio pagar el curso de artesanías sin ningún seguimiento, ni siquiera miramos si las personas están capacitadas como están sus vidas en ese momento parece que hay una gran relación entre las mujeres que están creando sus hijos y las pandillas que se están formando en la calle a eso invitamos con esteproyecto a que las entidades relámete hacemos en lo que la ley establece sobre todo en el tema de útiles escolares en el tema de salud y en el tema de vivienda por lo menos en estas tres áreas queremos que de verdad las entidades y estén y estaremos pendientes de el acuerdo de hacer seguimiento de esta política publica cuando las entidades vengan a dar el informe.

Muchas gracias señor presidente.

El presidente: muy amable doctora elida mantilla, tiene el uso de la palabrala honorable concejal Carmen lucia agredoAcevedo también autora de este importante proyecto.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente, agradecerle a usted y a todos los concejales que todavía están dándonos el apoyo a esta iniciativa que beneficia en Bucaramanga a las mujeres cabeza de hogar, especialmente a la comisión de asuntos sociales a la ponente que hizo una exposición clara y concisa con relación a la mujer en general y especialmente a la mujer cabeza de familia, abecés nos hacemos los sordos con las cosas que nos decimos para no entender la realidad.

Señor presidente como lo dijo la concejal elida mantilla estos es aplicación desacuerdo a la ley 1232 del 2008 le estamos dando cumplimiento a esta ley que beneficia especialmente a la mujer cabeza de familia donde le dan una protecciones especial, y si quiero pedirle el favor al señor secretario de desarrollo este atando a este proyecto desacuerdo le pido el favor que nos atienda porque es el incumplimiento de una ley que a usted como coordinador de esta política publica la agá aplicar porque aquí esta ley es muy clara tiene que garantizársela a la mujer cabeza de familia salud educación vivienda empleo entre otras cosas y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 50

vamos a hacerle seguimientos a esta política publica de la mujer cabeza de familia, aquí en Colombia se han echo estudios de la mujer cabeza de familia especialmente duden que hay aproximadamente 30% de hogares en el país que están en cabeza de mujeres cabeza de familia por lo tanto es un numero bastante elevado y como lo a dicho la concejal Martha montero tuvo la oportunidad de trabajar un proyecto de acuerdo que se implemento la caracterización de las mujeres cabeza de hogar en ele municipio de Bucaramanga y gracias a que planeación y el sisenhicieronseguimiento a este proyecto a este acuerdo municipal se pudo establecer cuantas mujeres cabeza de familia hay en estrato uno dos y tres según los informes que nos rindo la secretaria del sisen la oficina del sisen hay al rederos de 35000 mujeres cabeza de hogar en bocamanga sin contar los otros estratos porque esta política publica como lo establece la ley no distingue estrato social ni religión ni nada por el estilo es para todos los estratos sociales eso hay que dejarlo claro en el proyecto de acuerdo porque si bien es cierto todos los programas van dirigidos al estrado uno dos y tres esta política va dirigida a todas la mujeres cabeza de hogar de todos los estrados, eso quiero resaltarle en el proyecto de acuerdo decirle o agradecerle que esta en el día de hoy y esta la representante de la personería municipal doctora que a estado muy pendiente de todos los proyectos de acuerdo especialmente lo que concierne a mujer y ala niños del municipio de Bucaramanga entonces pedirle doctor que le agá un seguimientos especial a esta política publica y especialmente aplicarla en el municipio de Bucaramanga.
Muy amable señor presidente.

El presidente: muy abale doctora Carmen lucia agredo autora también e este importante proyecto como siempre con esa característica de convivio social que usted siempre a tenidoceta Carmen lucia, tiene el uso de la palabra la doctora carolina moreno Rangel vocera del partido cambio radical.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CAROLINA MORENO RANGEL VOVERA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL:

Gracias señor presidente, un saludo para usted para la mesa directiva para los honorables concejales y para todas las personas que se encuentran presentes.

Presidente la bancada de cambio radical quiere felicitar la partido conservador por este importante proyecto y sabemos de las capacidades que tiene las mujeres que conforman este partido de igual manera doctora Carmen lucia y doctora elida



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 51

sabemos de esa propuesta y ese trabajo siempre por de la infancia y por supuesto también de la mujer, y que bueno que hoy sea en pro de la mujer cabeza de hogar, presidente hace algunos días se celebraba el día de la no violencia a la mujer en la cual pues me hice participeen cuanto a una campaña y en ellos nos podemos dar cuenta que no es solamente el día de la no violencia el que tenemos que tener encuentra para valorizar a la mujer como un ser capas y como un ser tan importante para la comunidad como de igual manera lo puede llegar hacer el hombre, entonces por esto quisiera hacer el aporte de que bueno que esto fuera todos los días que disminuyera tanta violencia porque emperramos por la mujer y posteriormente esto conllevaría a la violencia hacia los hijos posteriormente hacia los nietos y así tendríamos no solamente un familia si no un núcleo familiar totalmente desintegrado, por eso hoy quiero felicitar como ya lo dijimos como vocera y como representante de la bancada de cambio radical a las autores de este importante proyecto y que bueno que llegara en estos momentos que podemos dar a entender de que la mujer mejorara día a día las condiciones no solo de un núcleo familiar si no también las condiciones de una comunidad.

Gracias señor presidente.

El presidente: muy amable doctora Carmen lucia, tiene el uso de la palabra nuestro vocero del partido liberal colombiano doctor Henry gamboa meza

INTERVENCION DEL EL VOCERO DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, ya por tercera vez me ahorro el acto protocolario.

Quería felicitar a la bancada del partido conservador por esta iniciativa doctora Carmen lucia ustedes que han estado pendientes de este proyecto yo creo que es importante que se agá una caracterización de las madres cabeza de familia usted me habla que hay unas estadísticas pero no están todas las mujeres cabezas de familia hay que hacer ese estudio hay que decirle a planeación a desarrollo social que hay que hacer ese trabajo para de verdad cuanto cuesta esa política porque es que si queremos darle salud educación a nuestros hijos y una cosa que me preocupa del proyecto es que hablamos de unas cosas como el apoyo en mate4ria educativa pero para los hijos o las personas dependientes de las mujeres cabeza de familia pero para ellas no hay ningún apoyo o el acuerdo almenas no lo menciona yo pienso que hay que incluir eso al acuerdo que se le de capacitación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 52

educación a ellos, otro tema es que se habla de los créditos se tengan líneas de crédito pero yo creo que aquí lo mas importante es definir nosotros tenemos un instituto municipal de plan en movimiento empresarial donde tiene una línea de crédito a través de cofars es que se facilite el acceso porque las líneas de crédito existen pero resulta que les van a pedir una cantidad de requerimientos y resulta que la señora no tiene como dar respaldo al crédito entonces que se facilite el acceso al crédito es lo mas importante en esa parte, otra cosa que quiero que dentro de el acuerdo la ley 1232 establece la responsabilidad que tiene los funcionarios públicos y es aplicar esta norma entonces el acuerdo tampoco habla de eso además es causal de mala conducta el no cumplir con esta ley debe quedar inmenso en el acuerdo doctora para que ustedes revisen haber en que parte yo no tengo ninguna preposición solo que tuve leyendo la ley esos dos aspectos no aparecen ni el acuerdo educativo para la madre como tal ni la capacitación a los funcionarios, entonces para que eso sea incluido en un párrafo o en un articulo como ustedes mejor lo vean.

Ese es el aporte de la bancada del partido liberal a este importante proyecto de acuerdo dirigido a una población tan vulnerable como la mujer cabeza de familia.

Muy amable señor presidente.

El presidente: a usted muy amable honorable concejal y en consideración la ponencia informe de comisión la aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la ponencia.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 53

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobada laponencia con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con la exposisicon de motivos.

La señora secretaria: si señor presidente

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con la Ley 1232 de 2010 que modifíco la Ley 82 de 1999 se ha logrado generaran largo avance para las mujeres cabeza de familia. Pero aun con este gran apoyo que se crea a partir de la jurisprudencia, estas mujeres están con grandes falencias en los sectores de salud, vivienda y educación. Las mujeres cabezas de familiaColombianas necesitan un espacio dentro de la economía para lograr su crecimiento como individuos, como grupos sociales y como habitantes de un país como el nuestro que carece de oportunidades, pero abunda en emprendimiento.

Las mujeres cabezas de familia, son de gran importancia en el análisis de la pobreza en el país, debido a que presentan un grado de vulnerabilidad más alto que otros sectores de la sociedad. No hay que olvidar que nos encontramos ante una sociedad con antecedentes patriarcales y por más que estos fenómenos se quieran superar, aun en campos como los económicos, sociales, políticos y culturales se presentan exclusiones hacia la mujer que luego se encuentran reflejados en las condiciones de vida. A esto hay que sumarle que las oportunidades de trabajo escasean y que parar poder llegar a ostentar un puesto laborar hay que tener un alto nivel educativo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 54

Necesitamos fortalecer no solo las leyes que regulan el sector de las mujeres cabezas de familia, sino también, abrirles espacios de competitividad y productividad adecuados a sus condiciones.

Algunas estadísticas que dan cuenta de ello, son las siguientes:

En el Tema Educativo

En Colombia, de cada 100 Mujeres, 18 abandonan el estudio para asumir el papel de Madre y el 41% de las niñas abandonan la escuela por el estado de pobreza.

En general, las Mujeres reciben, en promedio salario o ingresos han bajos que los hombres así tengan el mismo nivel educativo, fenómeno que acrecienta la posibilidad de que los hogares con jefatura femenina puedan integrar los estratos más pobres.

En el Tema del Empleo

La mujer enfrenta, con mayor frecuencia que el hombre, obstáculos como la dificultad de acceso al mercado laboral, la responsabilidad de las labores domésticas que siguen siendo una tarea "casi" exclusiva de las Mujeres, la precariedad en las condiciones de trabajo, la discriminación salarial, la ubicación en ocupaciones de menor calificación y la dificultad de acceso a puesto de dirección.

Acceder al sistema educacional y alcanzar un título profesional o técnico superior, no garantiza por sí la igualdad de oportunidades para las Mujeres. Así mismo, un igual nivel educacional y ocupacional no garantiza igual participación en el ingreso.

Este Proyecto de Acuerdo se encamina a que el Concejo asuma el liderazgo, en el fortalecimiento de las políticas públicas para que se conviertan en un gran ejemplo y modelo a extender e irrigar en el resto del país.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 55

Presentado por los siguientes concejales Carmen lucia agredo Acevedo, elida mantilla rodríguez, EdgarHiginiovillana carrero

El presidente: en consideración a la exposición de motivos tiene el uso de la palabra el honorable concejal David Camargo duarte.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Gracias señor presidente, señor presidente para hacer un sugerencia respetuosa a la bancada del partido conservador como autores de este importante proyecto aunque me preocupa algo señor presidente, una vez la policía comunitaria hizo una encuentra en el barrio estoraques y encontró mas hombres cabeza de familia que mujeres cabeza de familia, entonces la ley como que es un poco dura con los hombres cabeza de familia también, lo pertinente al tema es que en el tema educativo de pronto se recibióhan y es mas y hombres así tenga el mismo nivel educativo entonces es para hacer esa corrección.

El presidente: muy bien doctor son correcciones de redacción, en consideración la preposición por el honorable concejal David Camargo duarte a la exposición de motivos la aprueban los honorables concejales

La señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la exposición de motivos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 56

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobada la exposición de motivos con 15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo primero señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO PRIMERO:

ADOPCIÓN: Adoptar la Política publica de mujeres cabeza de familia, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que le otorga la Ley1232 de 2008.

El presidente: en consideración el articulo primero lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para el articulo primero.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 57

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo primero con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo segundo señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO SEGUNDO:

DEFINICIÓN: Mujer cabeza de familia considerada por la Ley 1232 de 2008 como "jefatura femenina de hogar" es una categoría social, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos y culturales y de las relaciones de genero que se han producido en la estructura familiar. En concordancia es mujer cabeza de familia quien siendo soltera o casada, ejercela jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo afectivo, económica asocialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

El presidente: en consideración el articulo segundo lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para el articulo segundo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 58

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo segundo con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo tercero señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO TERCERO:

ÁMBITO DE APLICACIÓN. La Política Pública de la Mujer Cabeza de Familia: Se aplicara a todas las mujeres que tengan estacondición y que residan en el Municipio de Bucaramanga. Las entidades responsables de su aplicación son todos los institutos descentralizados del orden Municipal, así como la administración central que desarrollen programas para estapoblación de acuerdo al grado de vulnerabilidad.

Señor presidente hay una proposición presentada por la bancada de cambio radical que se le anexaría a este articulo tercero siguiendo al grado de vulnerabilidad garantizando la participación activa de las organizaciones y asociaciones que cumplan el objeto social de esta población.

El presidente: en consideración el articulo tercero con la proposición presentada por cambio radical el partido



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 59

conservador colombiano doctora Carmen lucia autores aprueban esa proposición.

Tiene el uso de la palabra el doctor David Camargo duarte.

INTERVENCION DEL DOCTOR DAVID CAMARGO DUARTE:

Si señor presidente simplemente es solo una inquietud y me gustaría preguntarles a las autoras que están aquí como se regirá el grado de vulnerabilidad? Es una pregunta para que me la respondan.

El presidente: tiene el uso de la palabra el honorable concejal doctor Edgar Suarez Gutiérrez para que le respondan al doctor David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente, la vulnerabilidad en lo que uno a analizado porque es un tema complicado para medir, se mide tanto en el tema del nivel del sisenque es un punto que se mide la vulnerabilidad como el numero de personas que se encuentran en la población en el municipio, por ejemplo una población relativamente pequeña como lo toreros tiene una población muy vulnerable cuantos toreros hay en Bucaramanga pueden haber 5, 6, 7, 8 acá hay como unos 19 pero si miramos el tema de mujeres cabeza de familia el grado de vulnerabilidad se identifica primero se encuentra en la ley y segundo en el numero de personas que se encuentran en la población a beneficiar.

El presidente: muy amable honorable concejal, consideración al artículo con la proposición anteriormente expuesta y la aclaración para el doctor David Camargo duarte la aprueban los honorables concejales

Señora secretaria: votación nominal para el artículo tercero.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 60

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo tercero con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo cuarto señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO CUARTO:

OBJETIVO GENERAL: Brindar especial protección a la **Mujer Cabeza de Familia** promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, garantizando la prioridad en el acceso a los servicios de salud, bienestar, vivienda, educación básica, media y superior así como el acceso a líneas de crédito y trabajos dignos y estables.

El presidente: en consideración el articulo cuarto lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para el articulo cuarto.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 61

DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo cuarto con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo quinto señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO QUINTO:

STRATEGIAS:La Política Pública de Mujer Cabeza de Familia estará organizada en procesos estratégicos, componentes y líneas de acción enmarcadas en las normas vigentes y que se plasmen en programas concretos de acuerdo a la competencia de cada estamento municipal.

El presidente: en consideración el articulo quinto lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para el articulo quinto.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
-----------------------------	-----------------



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 62

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo quinto con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo sexto, le damos la bienvenida a doctor Rodrigo Fernández Fernández señor secretario por favor lea el siguiente articulo.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO SEXTO: La Administración Municipal a través de sus entidades promoverá los planes y programas que den respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de las Mujeres Cabeza de Familia.

El presidente: en consideración el articulo sexto lo aprueban los honorables concejales, tiene el uso de la palabra el concejal cleomedes bello villabona del partido unidad nacional.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 63

Artículo sexto cierto, en el artículo sexto primero que todo quiero felicitar a los autores de este importante proyecto en beneficio la mujer cabeza de familia y en el artículo sexto se habla que la administración municipal a través de sus entidades promoverá los planes y programas que den respuesta a las necesidades básicas y satisfechas de la mujer cabeza de familia, señor presidente y los autores de este importante proyecto si dejamos que sean las entidades municipales este proyecto queda como los que emos presenta aquí nadie responde nadie se compromete y nadie lo ejecuta pero si colocamos que la administración municipal a través de la secretaria de desarrollo social en cabeza del director de desarrollo social en cabeza de alguien tiene la responsabilidad para que se empiece a ejecutar ese proyecto si no honorables concejales de verdad que en ningún momento podemos tener algún beneficio de esta importante idea de los honorables concejales.

Gracias señor presidente.

El presidente: a usted muy amable señor concejal, hay una proposición del honorable concejal cleomedes bello por favor hacerla por escrito el concejal solicita a la plenaria y a los autores que debe quedar de la siguiente manera:

La Administración Municipal a través de la secretaria de desarrollo social promoverá los planes y programas que den respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de las Mujeres Cabeza de Familia.

Señor presidente: Lo aprueban así con la anuencia de la bancada del partido conservador honorables concejales

Señora secretaria: votación nominal para el artículo sexto modificado.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 64

HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo sextomodificado con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo séptimo señor secretario.

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO SEPTIMO:

DERECHOS. Los derechos expuestos en el artículo anterior se garantizaran a través de prestación de los siguientes servicios:

a. **Apoyo en materia educativa:** Los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga dispondrán de textos escolares para los menores hijos o dependientes de la Mujer Cabeza de Familia.

b. **Fomento al desarrollo empresarial:** El municipio a través del IMEBU y la secretaria de desarrollo social ofrecerá capacitación gratuita en desarrollo de microempresas, industriales y comerciales y artesanales, empresas de economía solidaria y proyectos emprendedores, así como líneas de crédito con los cuales la MUJER CABEZA DE FAMILIA pueda realizar una actividad económica rentable.

c. **Incentivos:** el municipio creara incentivos para el sector privado que cree, promocióne o desarrolle programas especiales de salud, educación, vivienda, seguridad social, crédito y empleo para las mujeres cabeza de familia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 65

d. **Apoyo a programas de vivienda:** el Municipio promoverá la formación de organizaciones sociales y comunitarias que faciliten el acceso a la vivienda de interés social, orientándola en los procesos de calificación para la asignación de subsidios para la adquisición de vivienda.

Señor presidente: tiene uso de la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz del partido liberal colombiano.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias señor presidente, un saludo a todas las compañeras y compañeros concejales y a los presentes, presidente es que aquí hablando con nuestro vocero tenía una duda en la parte a compañeros en la bancada conservadora dice apoyo en materia educativa los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga dispondrá de textos escolares para los menores hijos o dependientes de la mujer cabeza de familia ese dispondrá de textos será que los van a regalar son textos son cuadernos porque eso si lo van a regalar modifican bastante el presupuesto.

El presidente: el uso de la palabra el honorable concejal vocero del partido liberal docto Henry gamboa meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA

Presidente, es que yo tengo una inquietud hay en el a según la ley habla del disponer de textos escolares para prestar es como en biblioteca podríamos determinar que el concejo aprobara que nos dispusiera pero abría que crear un fondo para eso porque los colegios no tiene recursos para eso, entonces hay es donde esta la diferencia la ley establece disponer textos para prestar entonces abría que cambiarle eso a ese literal, pero quiero doctor y con el respeto de la bancada que en la parte final del literal b que dice proyectos emprendedores así como la definición de estrategias que facilitan y permitan el acceso a líneas de crédito con las cuales la mujer cabeza de familia le faciliten el acceso nosotros tenemos líneas de acceso pero no hay la facilidad, es que nos faciliten que sea compromiso del imebu prestarle la plata a cualquier persona eso es importante que queden en el acuerdo esas dos proposiciones, entonces póngalas en consideración porque aquí las tengo pero ya se las paso a la secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 66

El presidente: por favor honorable concejal escríbalo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal David Camargo duarte.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Es para complementar una inquietud que planteaba el concejal Uriel en el sentido de mejorar la redacción en la parte final entonces obviamente que tendréncuentra la observación que hace el doctor Uriel, queremos mejorar la redacción en la parte que dice los hijos menores de edad o dependientes de la Mujer Cabeza de Familia y que se encuentran en etapa escolar hay que mejorar la redacción hay, entonces seria la parte final junto a la aclaración que hace el compañero Uriel con el compañero Henry gamboa.

El presidente: muy amable honorable concejal, doctora Carmen lucia agredo Acevedocoautora.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor presidente yo entiendo la gran preocupación que tiene el doctor concejal Uriel Ortiz de pronto se nos trasnocha esta noche con relación al material educativo que tiene que adquirir la secretaria de educación para implementar este proyecto de acuerdo lo entiendo y comprendo que hay que entrar a modificarle pero hay que aclararle que esto es producto del desarrollo de la ley 1232 del 2008 hay que aplicarlo, si tiene razón en concejal Henry gamboa donde habla que los textos escolares van a prestarlos, cualquier mujer cabeza de hogar que le pida a la secretaria de educación o algún sector de una situación educativa la aplicación de este articulo de esta ley tengo la seguridad de que tiene que hacerlo porque así lo manda la ley 1232 pero si es para prestarlos, de todas maneras tendrá que comprar unos libros haya honorable concejal en educación para que la secretaria de educación implemente estas bibliotecas en las instituciones escolares, por otra parte para aclararle al honorable concejal Henry gamboa con relación a la educación a las mujeres cabeza de hogar resulta que nosotros nos regimos a la ley y esto establece o es el momento del desarrollo empresarial la capacitación gratuita en desarrollo de microempresa industriales y comerciales y artesanías porque no podemos irnos de pronto mas aya de la ley porque no lo contempla y también quiero dejar la constancia de que la caracterización ya se hizo producto de un proyecto de acuerdo que tubo la posibilidad de presentar que ustedes muy gentilmente apoyaron que fue el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 67

034 del 2009 medio el cual se implementa la caracterización de la mujer cabeza de familia ya lo hizo planeación a través de la oficina de sisben por eso se sabe que hay alrededor de 35000 mil mujeres cabeza de familia en el municipio de Bucaramanga estrato 1 2 y 3.
Muy amable señor presidente.

El presidente: a usted muy amable honorable concejala, entonces con la intervención que hace el doctor Henry gamboa, en consideración el artículo séptimo con la modificación anteriormente expuesta la aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para el articulo séptimo modificado.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo séptimo modificado con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo octavo señor secretario.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 68

Damos constancia de que se encuentran representantes de la secretaria de educación y de la personería secretario de salud y de desarrollo social que quede constancia por favor señora secretaria hacienda el docto malabar y el doctor de infraestructura.

Continúen

Señora secretaria: señor presidente esta proposición fue presentada por la bancada del partido liberal

Señor secretario: si señor presidente

ARTICULO OCTAVO:

RESPONSABILIDADES. La Administración Municipal através de la Secretaria de Desarrollo Social, articulara acciones con las demás dependencias del orden Municipal para diseñar un plan de atención integral a la Mujeres Cabeza de Familia, dando un trato preferente a las Mujeres Cabeza de Familia en situación de desplazamiento forzado.

Señor presidenta la bancada del partido conservador presenta una modificación para el articulo octavo de adicionar un parágrafo para la implementación de la política publica la administración municipal capacitara a los funcionarios públicos y líderes comunitarios en la defensa de los derechos humanos económicos sociales y culturales de las mujeres cabeza de familia, el incumplimiento del presente acuerdo por parte de los funcionarios del orden municipal quedara en curso de causal de mala conducta que se sancionara de acuerdo con las normas especiales sobre la materia, presentado por Carmen lucia agredo.

El presidente: en consideración a la proposición el articulo octavo con las proposiciones echas por la bancada del partido conservador sus autores, tiene uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez ballesteros.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUES BALLESTEROS:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 69

Señor presidente ay hay una torsión de procedimiento, porque esta el articulo original y el articulo que propone la bancada del partido mas la modificación que agrega la bancada del partido conservador, estamos de acuerdo señor secretario.

El presidente: lea señor secretario o es agregar un párrafo, tiene el uso de la palabra doctor Jaime Rodríguez ballesteros.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:

Es que no se le puede agregar o tiene que ir dentro de la misma proposición serian dos proposiciones diferentes porque estamos modificando el artículo, entonces o se agrega a la proposición del partido liberal y queda una sola proposición o si no se aprueba una como articulo y luego se aprueba el párrafo.

El presidente: doctor Jaime la del partido liberal era del articulo anterior y este es el nuevo.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:

A entonces si señor presidente que pena, si esta como yo digo.
Gracias señor presidente.

El presidente: con mucho gusto doctor Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra el doctor David Camargo duarte.

INTERVENCION DEL DOCTOR DAVID CAMARGO DUARTE:

Si señor presidente, tenemos una sugerencia en la redacción del articulo octavo voy a leerlo textualmente como quedaría La Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, articulara acciones con las demás dependencias del orden Municipal para diseñar un plan de atención integral a la Mujeres Cabeza de Familia, dando un lugar preferente a aquellas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 70

El presidente: hay este honorable concejal, ya la presentaron al partido conservador colombiano, aprueban honorables concejales las proposiciones en el artículo octavo con la proposición de la bancada conservadora y el doctor David Camargo que esta hay ayudando a este importante proyecto lo aprueban honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo octavo con su párrafo nuevo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo octavo modificado con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo noveno señor secretario.

Señor secretario: así será señor presidente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 71

ARTICULO NOVENO:

SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA. La Secretaria de Desarrollo Social, será la entidad encargada del seguimiento a lo establecido en la ley 1232 de 2008 y a lo contemplado en el presente Acuerdo, así mismo elaborara indicadores para medir anualmente la gestión y el impacto de la Política Publica de la Mujer Cabeza de Familia, cuyos resultados deberán ser informados al Concejo Municipal durante el primer trimestre siguiente a cada vigencia.

Señor presidente pero la bancada del partido radical presenta una modificación diciendo adicionar o quedaría así:

La Secretaria de Desarrollo Social, será la entidad encargada del seguimiento a lo establecido en la ley 1232 de 2008 y a lo contemplado en el presente Acuerdo, y en el acuerdo 037 del 2009 así mismo elaborara indicadores para medir anualmente la gestión y el impacto de la Política Publica de la Mujer Cabeza de Familia, cuyos resultados deberán ser informados al Concejo Municipal durante el primer trimestre siguiente a cada vigencia.

El presidente: en consideración al artículo noveno con la proposición echa el honorable concejal Édgar Suarez Gutiérrez la aprueban los honorables concejales la bancada de cambio radical la aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del articulo noveno modificado

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 72

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo noveno modificado con (15) votos positivos

El Presidente: continuamos con el articulo decimo señor secretario.

El secretario: así será señor presidente

ARTÍCULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

El presidente: en consideración al artículo decimo lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo decimo modificado

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 73

CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ **POSITIVO**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **POSITIVO**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ **POSITIVO**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo decimo modificado con (10) votos positivos

El Presidente: continuemos con los considerandos señora secretaria.

Señor secretario,

CONSIDERANDO

- A. Que la Constitución Nacional en su artículo 43 establece que "La Mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La Mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto, gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de ese subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la Mujer Cabeza de Familia.
- B. Que mediante la Ley 1232 de 2008 que modificó la Ley 82 de 1999 se da amparo especial a la Mujer Cabeza de Familia, dándole prioridad en Educación, Salud, Empleo, Vivienda, Capacitación, Creación y Sostenimiento de microempresas.
- C. Que la Corte Constitucional ha manifestado en diversas sentencias (C 964 de 2003 / C 722 de 2004): De acuerdo con el artículo 43 de la Constitución Nacional, el Estado apoyará de manera especial a la mujer Cabeza de Familia, "que esa protección especial para la mujer cabeza de familia se explica, por una parte, por las condiciones de discriminación y marginamiento a las que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 74

se ha visto sometida la mujer durante muchos años, y, por otra, por el significativo número de mujeres que por diversos motivos se han convertido en cabezas de familia, y deben asumir, en condiciones precarias y sin apoyo de ninguna naturaleza, tanto las responsabilidades del hogar como las propias de la actividad de la que derivan el sustento familiar."

- D. Que se hace necesario implementar una Política Pública de Mujer Cabeza de Familia en el Municipio de Bucaramanga para que se diseñen e implementen programas y proyectos específicos para ellas.

Señor presidente para los considerandos hay una proposición presentada por la bancada de cambio radical adicionar en el considerando.

- E. que el acuerdo número 037 de julio 31 del 2009 identifica a las poblaciones pobres y vulnerables para el municipio de Bucaramanga el cual incluye a las mujeres cabeza de familia.

Leídas las proposiciones presentadas.

El presidente: leídos los considerandos y las proposiciones presentadas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal David Camargo Duarte.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Si señor presidente para solicitarle en el considerando A dice recibirá y recibirá de ese y es de este.

El presidente: leído los considerandos y la proposición hecha por la bancada del partido liberal, el partido cambio radical sumando un considerando y la intervención de quitarle ese subsidio el honorable concejal David Camargo Duarte, lo aprueban los honorables concejales los considerandos.

Señora secretaria: votación nominal honorables concejales para la aprobación de los considerandos modificados.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 75

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado los considerandos con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con el preámbulo.

PREAMBULO:

El concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales legales y especialmente las contenidas en el artículo 313 de la constitución nacional de la ley 136 del 94 y la ley 1232 de 2008.

Leído el preámbulo señor presidente.

El presidente: leído el preámbulo lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación para la aprobación del preámbulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 76

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el preámbulo con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con el titulo señora secretaria.

El secretario: titulo al proyecto de acuerdo 107 del 6 de noviembre del 2010, por el cual se adopta la política publica de mujer cabeza de familiadel municipio de Bucaramanga de conformidad con la ley 1232 del 2008.

Ah sido leído el titulo.

El presidente: en consideración al titulo lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del titulo honorables concejales.

El presidente: tiene el uso de la palabra el honorable concejal David Camargo duarte.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 77

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Señor presidente el titulo dice por se adopta la política consideramos que es conveniente colocarle por medio del cual Se adopta.

El presidente: doctora carne lucia esta de acuerdo por medio del cual de adopta doctora elida no esta de acuerdo? Doctora Carmen lucia por favor tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Todo lo que le puedan modificar bienvenido hay que crear una comisión de redacción aquí en el concejo porque eso esta muy bien lo que esta haciendo el honorable concejal.

El presidente: en consideración el titulo con la modificación echa por el honorable concejal David Camargo duarte y con la anuencia del partido conservador colombiano

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del titulo modificado.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 79

INTERVENCION DE LA CONCEJLA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente, con ganas de agilizar en la noche de hoy la aprobación de los otros proyectos, primero que todo darle las gracias a la ponente a la comisión a todos los honorables concejales los secretarios de despacho al presidente de la comisión que a echo aportes y especialmente al concejal David que ha hecho una redacción especial para este proyecto de acuerdo pedirle a la personería municipal la doctora rubiela jaimes que le lleve seguimiento especial a este proyecto de acuerdo en nombre de la personería municipal y a usted señor presidente.

El presidente: muchas gracias doctora Carmen lucia, tiene el uso de la palabra el concejal David Camargo duarte.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

No señor presidente es para hacer una precisión la real academia de la lengua española dice que así se escribe en mayúscula hay que colocar las tildes a todos los artículos le hace falta las tildes para que se corrijan en el momento de pasar a limpio el texto.

Gracias señor presidente.

El presidente: muy amable honorable concejal, revisemos lo de las tildes también señora secretaria, continuamos con el siguiente proyecto, tiene el uso de la palabra el honorable concejal pedro Nilson Amaya Martínez del partido integración nacional, tiene el uso de la palabra el señor concejal pedro Nilson AmayaMartínez del partido integración nacional.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señor presidente, felicitar al doctor David Camargo por esa real academia que la tiene muy bien, que la primer letra de cada párrafo va en mayúscula y el resto en minúscula.

Muchas gracias señor presidente.

El presidente: muy amable por su aporte doctor pedro Nilson, continuemos con el siguiente punto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 80

Señora secretaria: continuamos con el siguiente punto del orden del día; séptimo punto estudio segundo debate proyecto de acuerdo 110 del 8 de noviembre del 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal del 2010.

Me permito dar lectura a la constancia ponencia de aprobación del primer debate señor presidente.

Constancia de aprobación de primer debate:

El suscrito secretario de la comisión primera comisión de hacienda y crédito publico del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 110 de noviembre 8 del 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona un presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración fiscal para la vigencia del año 2009 fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta numero 222010 realizada el día 18 de noviembre del 2010 en primer debate, firma el secretario Luis Eduardo Jaime bautista.

Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

PONENCIA:

Concejales ponente Carmen lucia agredo Acevedo, se presenta a consideración del honorable concejo de Bucaramanga un proyecto de acuerdo por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal del año 2010 el señor alcalde de Bucaramanga con este proyecto de acuerdo se pretende adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga la administración central municipal unos recursos originados por un convenio celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y Acción Social FIP, para adicionar el Convenio interadministrativo, en la suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) Mcte**, de los cuales Acción social- FIP, aporta la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$325.000.000) Mcte**, y el Municipio de Bucaramanga aporta la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 175.000.000) Mcte**, recursos que deben ser incorporados al presupuesto de la actual vigencia.

Desarrollo de la ponencia:

Que en virtud el decreto municipal 077 del 2005 el cual copilo la normatividad sobre el estatus de orgánicos presupuestal del municipio de Bucaramanga y particularmente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 81

el artículo 100 que reja sobre la presentación de proyectos de acuerdo se hace referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar apropiaciones autorizadas inicialmente que para la correcta ejecución presupuestal de la actual vigencia fiscal se hace necesario crear en el acuerdo de presupuestos de ingresos un rubro con el fin de adicionar al presupuesto general de ventas y gastos unos recursos por el orden de los (175.000) millones de pesos moneda en corriente, producto del convenio interadministrativo número 046 del 2009 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el celebrado entre la agencia presidencial de la acción social y la cooperación internacional del fondo inversión para la paz acción social fip y el municipio de Bucaramanga, dichos fondos serán destinados por el municipio de Bucaramanga para poder terminar la construcción del parque integral metropolitano en la comuna 9 de la ciudad.

Este tipo de convenios conlleva al buen desarrollo de la ciudad lo que contribuye a la creación y lugares de esparcimiento para la comunidad residente en el sector.

Proposición por las anteriores consideraciones y por el contrario de este proyecto de acuerdo número 110 de noviembre 8 del 2010, ajustado a la constitución de la ley me permito presentar a esta honorable plenaria la ponencia favorable para primero segundo debate para su estudio de aprobación en el salón de plenarias del honorable concejo de Bucaramanga.

El presidente: leída la ponencia y el informe de comisión lo aprueban los honorables concejales:

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la ponencia honorables concejales

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 82

DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado la ponencia con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con la exposición de motivos señora secretaria.

La señora secretaria: exposición de motivos

HONORABLES CONCEJALES:

Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentasy Gastos del Municipio de Bucaramanga - Administración Central vigencia 2010 en lasuma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 325.000.000) Mcte.** Losrecursos a adicionar corresponden a:

Al Otrosí No. 2, del Convenio Interadministrativo No. 046 de 2009, celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y Acción Social FIP, para adicionar el Conveniointeradministrativo, en la suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)Mcte,** de los cuales Acción social- FIP, aporta la suma de **TRESCIENTOSVEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$325.000.000) Mcte,** y el Municipio deBucaramanga aporta la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS(\$ 175.000.000) Mcte,** recursos que deben ser incorporados al presupuesto de la actualvigencia, para poder terminar la Construcción del Parque Integral Metropolitano en laComuna 9 de la ciudad, debido a problema de suelos que presento dicha construcción.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 83

Señora secretaria: a sido leído la exposición de motivos señor presidente.

El presidente: leída la exposición de motivos la aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la exposición de motivos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado la exposición de motivos con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con articulado señora secretaria.
La señora secretaria: si señor presidente me permito dar lectora al artículo primero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 84

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse en el presupuesto de Ingresos el siguiente numeral: 11240018 Otrosí No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 046 de 2009, Acción social- FIP y Municipio de Bucaramanga.

Señora secretaria: ha sido leído el artículo primero señor presidente.

El presidente: leído el artículo primero lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo primero

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo primero con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con articulado señora secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 85

Señora secretaria: me permito dar lectura al artículo segundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de **TRESCIENTOSVEINTICINCO MILLONES PESOS (\$325.000.000) Mcte.** , así:

A PRESUPUESTO DE INGRESOS 112 NO TRIBUTARIOS 1124 OTROS INGRESOS 11240018 Otrosí No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 046 de 2009, Acción social- FIP y Municipio de Bucaramanga 325.000.000 **TOTAL ADICION INGRESOS \$ 325.000.000**

B PRESUPUESTO DE EGRESOS 22 GASTOS DE INVERSION 2210818 Construcción obras de Interés Comunitarios en Diferentes sectores de la ciudad 22108188 Recursos Acción Social FIP Convenio de Cooperación 046 De 2009 325.000.000 **TOTAL ADICION EGRESOS \$ 325.000.000**

Señora secretaria: a sido leído el articulo segundo señor presidente.

El presidente: leído el artículo segundo lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo segundo

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 86

URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo segundo con (15) votos positivos

El Presidente: continuemos con articulado señora secretaria.

Señora secretaria: me permito dar lectura al artículo tercero.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Señora secretaria: a sido leído el articulo tercero señor presidente.

El presidente: leído el artículo tercero lo aprueban los honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del artículo tercero

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 87

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el articulo tercero con (15) votos positivos

El Presidente: lea los considerandos señora secretaria.

Señora secretaria: me permito dar lectura a los considerandos.

- a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió Otrosí No. 2 al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 046 de 2009 Celebrado entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Fondo Inversión para la Paz- Acción Social - FIP y el Municipio de Bucaramanga.
- c) Que se hizo necesario adicionar el Convenio interadministrativo 046 en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) Mcte**, de los cuales Acción social- FIP, aporta la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$325.000.000) Mcte**, y el Municipio de Bucaramanga aporta la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 175.000.000) Mcte**, recursos que deben ser incorporados al presupuesto de la actual vigencia.
- d) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Administración Central Municipal de la presente vigencia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 88

La señora secretaria: leído los considerandos señor presidente.

El presidente: tiene el uso de la palabra doctor Henry gamboa meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, y solo para dejar constancia de que la administración municipal si hace gestión para conseguir recursos de cofinanciación que no solo las obras se hacen por recursos propios como se quiso manifestar en este recinto .

Muy amable señor presidente.

El presidente: a usted muy amable honorable concejal en consideración los considerandos los aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: votación nominal para la aprobación de los considerandos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 90

CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el preámbulo con (15) votos positivos

El Presidente: titulo del proyecto por favor léalo señora secretaria.

Señora secretaria: me permito dar lectura al titulo del proyecto señor presidente.

"POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

La señora secretaria: a sido leído el titulo del proyecto señor presidente.

El presidente: aprueban el titulo del proyecto honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación del titulo del proyecto.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 91

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado el titulo del proyecto con (15) votos positivos

El Presidente: quieren honorables concejales que este acuerdo aprobado por el concejo municipal en su segundo debate sea sancionado por el alcalde.

Señora secretaria: votación nominal para llevar el proyecto a sanción del señor alcalde.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 92

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado para que el proyecto sea sancionado por el señor alcalde con (15) votos positivos

El Presidente: son (16) votos con el doctor cleomedes que siempre a estado acá, continuemos con el orden del día.

Señora secretaria: continuamos señor presidente con el octavo punto del orden del día lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

Noveno punto proposiciones y asuntos varios. Hay dos proposiciones sobre la secretaria, señor presidente me permito a dar lectura.

El presidente: de que bancada es señora secretaria.

La señora secretaria: de la doctora Carmen lucia agredo Acevedo las dos proposiciones señor presidente.

El presidente: con mucho gusto léala señora secretaria:

Señora secretaria: me permito dar lectura a la proposición la santandereanana cristina roa Fonseca que lleva 18 años de su vida profesional en sintonía con el medio ambiente defendiendo la ecología y promoviendo el respeto por nuestra habitad obtuvo el premio nacional de el periodismosimón bolívar 2010, en la categoría de mejor edición cultural en radio por ese trabajo ecológico la pacifica sirena mitológica , reportaje emito en la cadenas estelar de Bucaramanganada cristina roa Fonseca es comunicadora social egresada de la universidad de la sabana aunque es bogotana de nacimiento a pasado la mayor parte de su vida en Bucaramanga, de echo ella no admite que nadie le controviera el echo de ser una santandereana de pura sepa es la creadora del reconocido programa uno y medio ambiente un espacio radial que con sus capsulas y reportajes se a convertido en el mejor de los temas ambientales de la región por lo expuesto solicitamos se le agá un reconocimiento premio otorgado a un santandereano por la condecoración AndrésPáez de Sotomayor en ceremonia se llevara a cabo en la plenaria del concejo.

Firma la doctora Carmen lucia agredo Acevedo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 93

El presidente: en consideración a la proposición la aprueban los honorables concejales

La señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la proposición.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado la proposición con (14) votos positivos

El Presidente: continuemos señora secretaria.

Señora secretaria: me permito dar lectura a la siguiente proposición.

El Presidente: palabras de la honorable concejal Carmen lucia agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 94

Señor presidente es una proposición, es que ante la ola invernal que se esta presentado en Bucaramanga en el sector rural y como resultado del cabildoabierto que hicimos en el norte, la preocupación de los campesinos por la perdida de sus productos, e presentado la proposición para solicitarleal señor alcalde la condonación de los intereses y las deuda que tiene estos campesinos con todas las entidades operadoras del imebu, entonces pedirle a los honorables concejales que me apoyen y firme esta proposición porque se que el señor alcalde tiene buena acogida. Gracias señor presidente.

El presidente: con mucho gusto honorable concejala, además es una petición muyjusta, continúe señora secretaria.

Señora secretaria: proposición ante la inclemente ola invernal que se incrementa en los últimos 10 días los campesinos residentes de las diferentes veredas de Bucaramanga, han perdido sus cultivos no han podido sacar oportunamente los productos por el mal estado de las vías solicitamos al señor alcalde que se sirva estudiar la posibilidad de condonar los intereses y las deudas que tiene los campesinos en los operadores de imabu. Presentada por la doctora Carmen lucia agredo Acevedo y por la bancada del partido liberal colombiano y todas las bancadas.

El presidente: la aprueban honorables concejales.

Señora secretaria: votación nominal para la aprobación de la proposición por todas las bancadas.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 95

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: señor presidente a sido aprobado la proposición con (14) votos positivos

El Presidente: continuemos señora secretaria.

Señora secretaria: el orden del día se a agotado señor presidente.

El presidente: agotado el orden del día se le agradece a todos honorables concejales por estar presentes en estos importantes debates de proyectos de acuerdo y los convocaremos oportunamente. Muchas gracias doctor Rodrigo Fernández por ayudarme aquí a manejar mi léxico muy amable a todos los convocaremos oportunamente doctor Jaime Rodríguez.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 187 FOLIO 96

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Jessica María Flores Vargas.



CONCEJO DE BUCARAMANGA